2021 MEMORIA

COAAT MALLORCA

COAAT MALLORCA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

2021

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE. UN AÑO DE TRANSICIÓN....02

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN....03

EL AÑO EN CIFRAS....05

- OBRAS CON GARANTÍA

ACTIVIDAD COLEGIAL....09

- JUNTAS GENERALES
- REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- ACUERDOS DE COLABORACIÓN
- ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN
- ACTIVIDADES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN
- OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESTACADOS

CENSO COLEGIAL....13

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL....14

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA....15

- DESGLOSE DE GASTOS DE PERSONAL Y ASESORÍAS DE COLEGIO Y COLEGIADOS
- TARIFAS COLEGIALES
- RÉGIMEN DE COMPENSACIONES POR COLABORACIONES EN ACTIVIDAD COLEGIAL DEL 2021 Y CUOTA COLEGIAL

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES....17

- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES
- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

ANEXO 1 / ACTA JUNTA GENERAL MAYO 2021....18

ANEXO 2 / ACTA JUNTA GENERAL DICIEMBRE 2021....26

ANEXO INFORMATIVO / MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN AEDIFICAT....35

2021

Carta del presidente

UN AÑO DE TRANSICIÓN

2021 ha sido un año de transición en varios sentidos. Lo ha sido para el sector de la construcción y también para el **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca**.

Para el sector, porque veníamos de un año marcado por la pandemia de la COVID y por las consecuencias que la enfermedad ha tenido en nuestras vidas y en nuestra economía.

El año del que se ocupa esta memoria ha sido el puente entre ese momento en el que nuestras vidas dieron un vuelco inesperado y el 2022, en el que todos esperamos recobrar la normalidad en nuestras vidas.

Nos recuperamos del bajón en el número de visados que habíamos sufrido coincidiendo con el peor momento de la pandemia y nos situamos en cifras muy similares a las de justo antes de la COVID.

Esperemos que pronto esta recuperación se consolide definitivamente.

Además, en junio se celebraron elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio. Resultó elegido el equipo de 14 personas que presido y que está a disposición de todos los colegiados.

Esta memoria refleja, por tanto, los últimos meses de la anterior Junta de Gobierno y los primeros de la actual. Aprovecho para agradecer la colaboración que quienes han participado o representado al Colegio durante 2021.

Luis Alfonso de León
Presidente del COAAT Mallorca

2021

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE GOBIERNO DEL COAAT MALLORCA

Hasta junio

Presidente:
Daniel Tur Bisquerra

Vicepresidente – Contador:
Francisco Forteza Oliver (hasta 13/02)
Andreu Cortés Forteza (desde 13/02)

Secretario:
Pedro Carrero Saralegui

Tesorero:
Xavier Seguí i Rabassa

Vocal de Promoción, Impulso Competencial y Especialización profesional:
David Moret Oliver

Vocal de Participación y Transparencia:
Úrsula Triay Riudavets

Vocal de Economía de la Construcción, Información, Estadística, Empresas colegiales y Gestión de Calidad:
Andreu Cortés Forteza

Vocal de Defensa de la Profesión:
Baltasar Nicolau Massanet

Vocal de Cultura y Proyección Social:
Mar Romaguera Pizá

Colegiados colaboradores con la Junta de Gobierno

Colaboradora en Servicios al Colegiado:
Victoria Vera Solivellas

Delegado en Manacor:
Tomeu Adrover Barceló

Delegado en Inca:
Joan Cantallops Busquets

Durante el periodo electoral de junio de 2021 ejercieron interinamente **Andreu Cortés Forteza** como presidente, **Sebastià Bonet Palmer** como secretario, y **Bartomeu Adrover Barceló** y **Joan Cantallops** como vocales.

Desde el 1 de julio

Presidente:
Luis Alfonso de León Piñeiro

Vicepresidenta – Contadora:
María Sicre Martínez

Secretario:
José Penadés Bernal

Tesorero:
Manuel Bennassar Gutiérrez de la Concha

Vocal de Formación:
Joan Muñoz Gomila

Vocal de Profesionales Asalariados:
Jesús Martínez Romero

Vocal de Sostenibilidad:
Joan Brunet Alòs

Vocal de Veteranos:
Antonio Ángel Segura Piña

Vocal de Prof. Liberales, Tasadores y Peritos:
Juan Mayol Pol

Vocal de Profesionales Funcionarios:
Mª del Carmen Zotes Carbonell

Vocal de de Transparencia e Imagen:
Ana Seguí Castellí

Vocal de Patrimonio Construido y Colegial:
Inmaculada Salas Serra

Vocal de Seguridad y Salud:
Lucía Maglione Franco

Vocal de Nuevas Tecnologías:
Jaime S. Miralles Bibiloni

Colegiados colaboradores con la Junta de Gobierno

Delegado en Manacor:
Tomeu Adrover Barceló

Delegado en Inca:
Joan Cantallops Busquets

AEDIFICAT
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA
FUNDACIÓN

PATRONATO FUNDACIÓN AEDIFICAT

Presidente:
Francisco Forteza Oliver

Vicepresidenta:
Úrsula Triay Riudavets

Secretaria:
Marta Lozano Vallejo

Patronos:
Mar Romaguera Pizá
Andreu Cortés Forteza
José Penades Bernal
José Manuel Busquets Hidalgo
Marta Moragues Oliver
María Cristina Duro Gomila
Mateo Moyá Borrás

Bernat Roig Galmés
(durante el ejercicio de su cargo como
D. G. de Arquitectura)

Patronos vitalicios
(en representación del COAAT Mallorca):
Joseba Gallastegui Arrien
Ignacio Martínez Ventura

En 2021 tramitación proceso de renovación del Patronato

LABARTEC
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA
LABORATORIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LABRATEC, S.L.U.

Presidente:
Ignacio Martínez Ventura

Secretario:
Javier Cortés Cortés

Vocales:
Antoni Salom Coli
Alejandro Pino Reynés
Andreu Cortés Forteza

En 2021 tramitación proceso de renovación del Consejo de Administración

GEPRESE
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA
SEGUROS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GEPRESE, S.L.U. CORREDURÍA DE SEGUROS

Presidente:
Juan José Verdera Ros

Secretaria:
Joana Massot Perelló

Vocal:
Marta Cabrero

En 2021 tramitación proceso de renovación del Consejo de Administración

2021

EL AÑO EN CIFRAS

El **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca** visó en la isla **2.771 nuevas viviendas** durante 2021, lo que representa un incremento del **18,1 %** con respecto a 2020, en el que el número de viviendas visadas fue de 2.345. Se recupera de esta manera la tendencia al alza en el visado de obras iniciado en 2014 y que se vio interrumpido en 2020, con una caída del 15,4%, debido a la **COVID**.

+ 18,1%

Crecimiento de los visados

2.771

Nuevas viviendas visadas

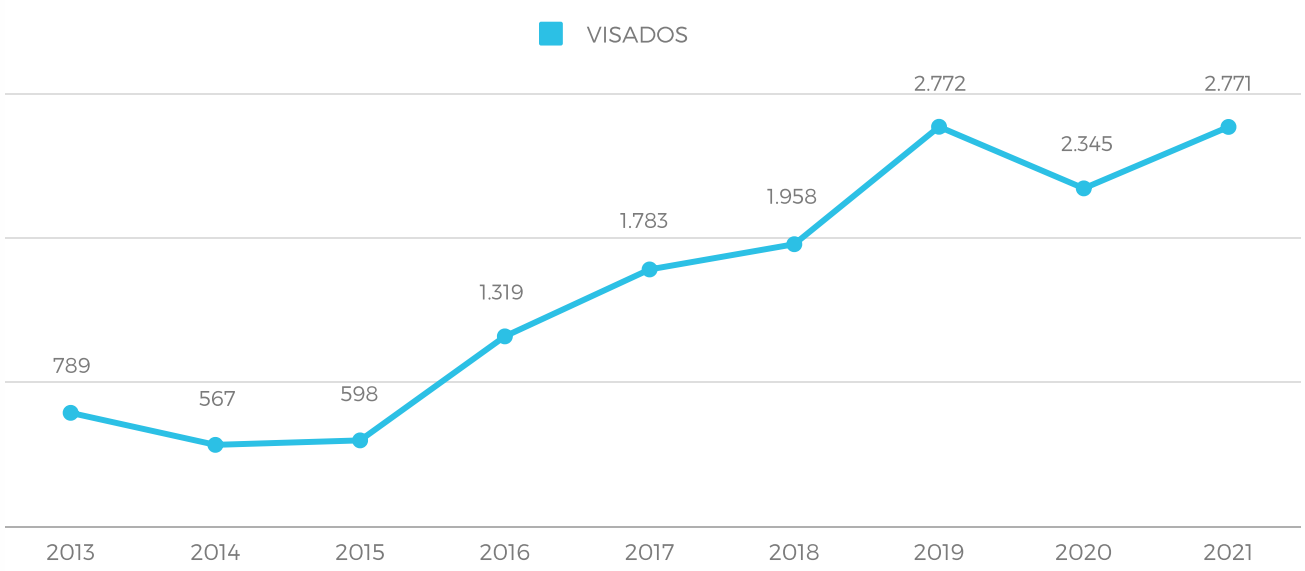

En 2021 se vuelve a las cifras de visados que teníamos justo antes de la pandemia (2.772 visados de obra nueva en 2019 / 2.771 visados de obra nueva en 2021).

Según las estadísticas anuales registradas, de las nuevas viviendas visadas **1.589 fueron plurifamiliares** y **1.182 unifamiliares (aisladas o adosadas)**. Esto supone un incremento del **17,5 %** en las plurifamiliares (237 visados más que en 2020) y de un **19 %** en las unifamiliares (189 visados más que en 2020).

	UNIFAMILIARES (AISLADOS Y ADOSADOS)			PLURIFAMILIARES		
	Nº VIV.	TOTAL superficie	% nº viv	Nº VIV.	TOTAL superficie	% nº viv
2013	332	110.991	-8,3%	457	82.600	56,0%
2014	360	121.063	8,4%	207	37.259	-54,7%
2015	463	141.818	28,6%	135	38.095	-34,8%
2016	705	253.739	52,3%	614	119.340	354,8%
2017	934	289.357	32,5%	0	136.557	38,3%
2018	953	287.583	2,0%	1.005	195.619	18,4%
2019	1.171	343.609	22,9%	1.601	270.564	59,3%
2020	993	312.859	-15,2%	1.352	217.612	-15,6%
2021	**1.182**	**383.355**	**19%**	**1.589**	**254.067**	**17,5%**

Aunque porcentualmente aumentan más los visados de unifamiliares, en cifras absolutas se mantiene la tendencia de los tres años anteriores en los que el número de obras de vivienda nueva plurifamiliar visadas superan las unifamiliares.

Entre 2014 y 2018 las unifamiliares visadas superaron las plurifamiliares.

POR MUNICIPIOS

Por municipios, los que registran en 2021 un mayor número de proyectos de obra visados en viviendas plurifamiliares son **Palma** (1.086), **Calvià** (120) y **Marratxí** (52).

En unifamiliares (aisladas y adosadas) las viviendas visadas se concentraron en **Palma** (130) **Calvià** (123) y **Llucmajor** (95).

	VIVIENDAS UNIFAMILIARES (AISLADAS)	VIVIENDAS UNIFAMILIARES (ADOSADAS)	VIVIENDAS PLURIFAMILIARES
ALARÓ	14	4	-
ALCÚDIA	27	-	42
ALGAIDA	18	1	9
ANDRATX	8	2	26
ARIANY	2	1	-
ARTÀ	19	8	8
BANYALBUFAR	-	-	-
BINISSALEM	3	3	15
BÚGER	4	1	2
BUNYOLA	17	-	-
CALVIÀ	91	32	120
CAMPANET	5	6	-
CAMPOS	88	2	1
CAPDEPERA	59	9	21
CONSELL	4	2	10
COSTITX	2	-	-
DEIÀ	-	-	-
ESCORCA	-	-	-
ESPORLES	5	-	-
ESTELLENCS	-	2	-
FELANITX	34	18	-
FORNALUTX	1	-	-
INCA	5	4	8
LLORET	3	-	-
LLOSETA	2	6	-
LLUBÍ	7	-	2
LLUCMAJOR	39	56	51
MANACOR	50	2	51
MANCOR	-	2	-
MARIA DE LA SALUT	4	1	-
MARRATXÍ	38	45	52
MONTUIRI	9	-	-
MOSCARI	-	1	-
MURO	10	6	-
PALMA	61	69	1.086
PETRA	6	-	-
POLLENÇA	11	6	19
PORRERES	9	3	-
PUIGPUNYENT	4	-	6
SA POBLA	16	3	3
SANT JOAN	3	1	-
SANT LLORENÇ	18	-	22
SANTA EUGÈNIA	2	1	12
SANTA MARGALIDA	11	1	-
SANTA MARIA DEL CAMÍ	6	-	-
SANTANYÍ	52	19	-
SELVA	10	1	-
SENCELLES	18	1	-
SES SALINES	21	5	7
SINEU	6	3	-
SÓLLER	3	2	16
SON SERVERA	4	9	-
VALLDEMOSA	9	-	-
VILAFRANCA	4	2	-
TOTAL	**842**	**340**	**1.589**

LAS OBRAS EN REFORMA SE INCREMENTAN

Durante 2021 también se ha recuperado el visado de obras de reforma en viviendas. Una tendencia al alza iniciada en 2014 y que sólo se interrumpió el año pasado. En 2021 se han realizado intervenciones de reformas en 1.243 viviendas (incluye ampliaciones, reformas estructurales, de mantenimiento, ...). Son 258 más que en 2020, lo que supone un incremento del 26'1%.

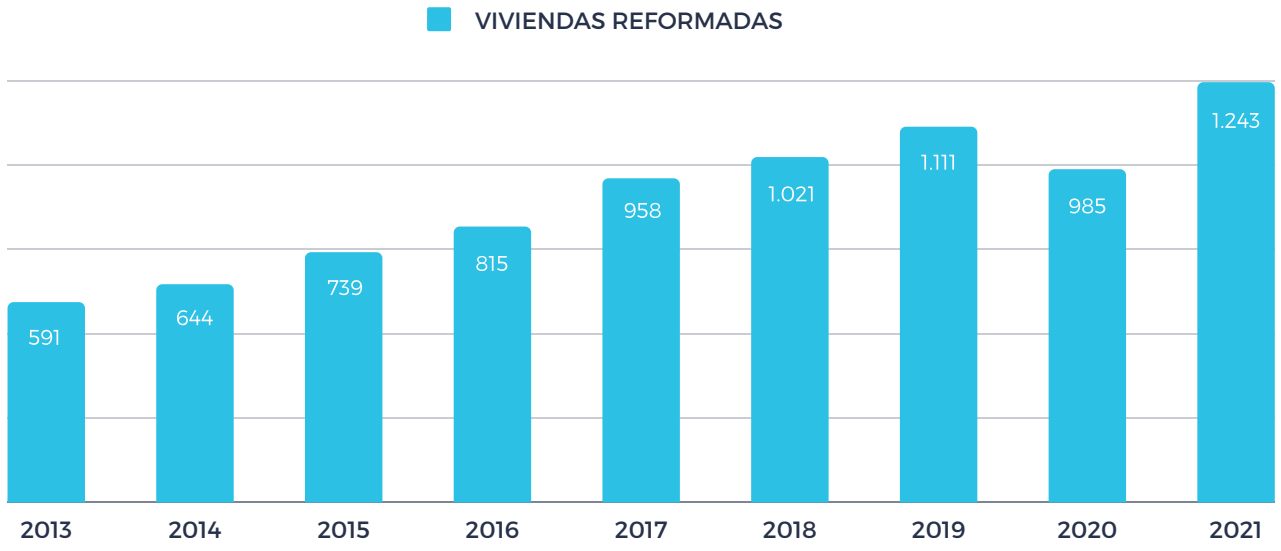

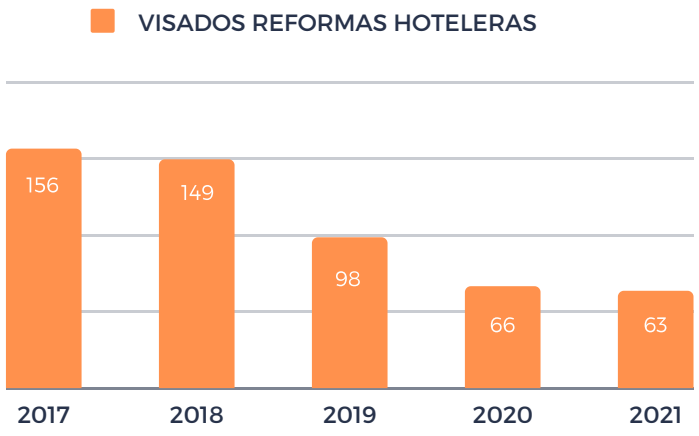

CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE HOTELES A LA BAJA

Los proyectos visados correspondientes a la nueva construcción y reforma de hoteles se reducen manteniendo la tendencia de los últimos años. En 2021 **no se visó ningún hotel nuevo**. Por **reformas se visaron 63**, lo que supone una ligera bajada respecto a 2.020.

1.243

Intervenciones de reforma

63

reformas hoteleras visadas

OTRAS ACTUACIONES POR TIPOLOGÍAS

TOTAL DE MOVIMIENTOS Y FACTURACIÓN 2013-2021

MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ACUMULADO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VISADOS									
Dirección de obra y/o coordinación seguridad	2424	2672	3978	4330	4975	5211	5744	5511	5995
Proyectos	1218	1322	1283	1619	2046	1966	1908	1846	1966
Otros	1723	1657	1340	1432	1395	1699	1430	1195	1473
Finales de obra	2566	2399	2495	3170	3362	3719	4057	4125	4391
Renuncias	590	372	895	968	851	805	1016	877	1206
Certificados de habitabilidad	723	727	878	1117	1312	1730	1444	841	1145
Anexos a visado	151	146	417	483	502	472	438	413	341
TOTAL	**9395**	**9295**	**11286**	**13119**	**14443**	**15602**	**16037**	**14808**	**16517**
	6,04%	-1,06%	21,42%	16,24%	11,61%	8,02%	2,79%	-7,66%	11,54%
Total solo visados	**5365**	**5651**	**6601**	**7381**	**8416**	**8876**	**9082**	**8552**	**9434**
	24,51%	5,33%	16,81%	11,82%	15,54%	5,47%	2,32%	-5,84%	10,31%
INGRESOS									
Cuotas de intervención	328099	322682	352973	394988	438617	480970	485710	462545	498374
	-5,40%	-1,65%	9,39%	11,90%	11,50%	9,66%	0,99%	-4,77%	7,75%
Cuotas mensuales	324985	326467	328086	337.106	343.192	351.391	358.044	360.425	363115
	2,29%	0,46%	0,50%	2,75%	1,75%	2,39%	1,89%	0,67%	0,75%
Total	**653084**	**649149**	**681059**	**732094**	**781809**	**832361**	**843754**	**822970**	**861489**
	1,72%	-0,60%	4,92%	7,49%	7,00%	6,47%	1,37%	-2,46%	4,68%

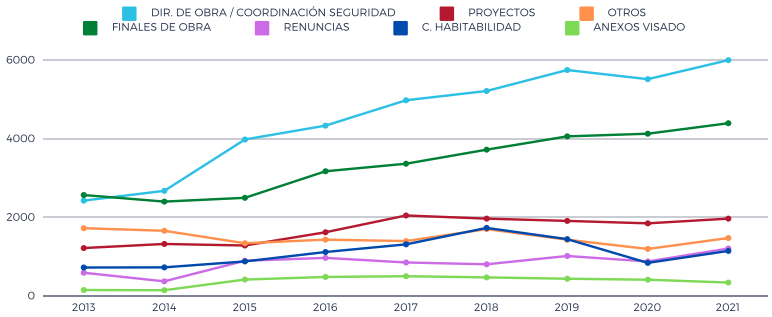

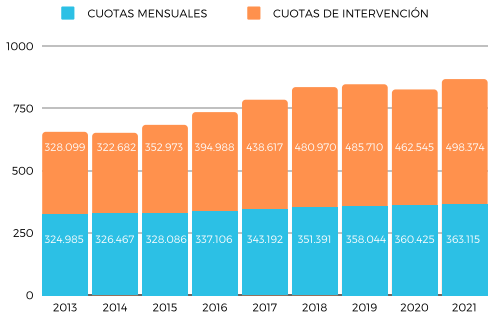

OBRAS con garantía
El aparejador, tu técnico de cabecera

Durante 2021, se realizaron **290 peticiones de trabajo** a través del portal web **OBRAS CON GARANTÍA**. Estas solicitudes de presupuesto se tradujeron en la confirmación de **72 trabajos**.

2021 se cerró con **102 colegiados** inscritos en la plataforma.

	PETICIONES	ADJUDICADAS
Cambio de uso	1 (0,3%)	0
Cédula habitabilidad	47 (16,2%)	11
Certificados / Informes	83 (28,6%)	24
Obra nueva	7 (2,4%)	1
Reformas	41 (14,1%)	7
Valoraciones	21 (7,2%)	4
Actividades	8 (2,8%)	2
Informe Evaluación de Edificios	55 (19%)	20
Certificado Energético Edificios	22 (7,6%)	1
Seguridad y Salud	5 (1,7%)	2
TOTAL	**290**	**72**

Además de la oferta de ocupación que supone el portal OBRAS CON GARANTÍA, el **COAAT Mallorca** publicó, además, **75 ofertas de trabajo** a través de la **bolsa de empleo** de su página web durante 2021.

2021

ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTAS GENERALES

La Junta de Gobierno ha convocado, durante 2021, dos veces a la Junta General de Colegiados, en ambas ocasiones en convocatoria ordinaria: el 19 de mayo y el 22 de diciembre (ver las actas de ambas juntas en los anexos 1 y 2 de esta memoria).

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno celebró en 2021 17 sesiones, de las que 11 fueron ordinarias y 6 extraordinarias, tratando los temas más relevantes y la llevanza del Colegio día a día.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

En 2021, la institución colegial ha participado en las siguientes comisiones u órganos consultivos de la Administración:

- ***Consell Assessor per a la Millora de l'Accessibilitat i la Supressió de Barreres Arquitectòniques* de la CAIB:** Antoni Salom Coli.
- **Mesa Palma Accesible del Ayuntamiento de Palma:** Antoni Salom Coli.
- **Mesa Técnica para la Mejora de la Accesibilidad del Ayuntamiento de Calvià:** Antoni Salom Coli.
- ***Comissió d'Urbanisme* del Ayuntamiento de Palma:** Daniel Tur Bisquerra, titular, y Pedro Carrero Saralegui, suplente / Luis Alfonso de León Piñeiro, titular, y María Sicre Martínez, suplente.
- **Comissió de Centre Històric del Ayuntamiento de Palma:** Loida Merino Da Costa / María Sicre Martínez, titular, y Luis Alfonso de León Piñeiro, suplente.
- **Ponencia Técnica de la *Comissió de Patrimoni Històric* del *Consell Insular de Mallorca*:** Daniel Tur Bisquerra, titular, y Pedro Feliu Durán, suplente / Luis Alfonso de León Piñeiro, titular, y Joan Mayol Pol, suplente.
- ***Mesa de l'Habitatge* de la CAIB:** Daniel Tur Bisquerra / Luis Alfonso de León Piñeiro.
- ***Consell Assessor de l'Energia* de la CAIB:** José Manuel Busquets Hidalgo, titular, y Joan Cantallops Busquets, suplente.
- ***Comissió d'Ecodisseny i Eficiència* del *Consell Insular de Mallorca*:** Esther Boluda Alonso.
- **Comisión de Patrimonio de la Catedral de Mallorca:** Daniel Tur Bisquerra / Luis Alfonso de León Piñeiro y María Sicre.
- ***Comissió de la Construcció Sostenible* de la CAIB:** Joan Brunet.

Además, y como es habitual en la institución, se ha asistido a las siguientes reuniones:

-Reuniones del **Consejo General de la Arquitectura Técnica**, con el resto de colegios de España. El presidente del COAAT Mallorca ha asistido a las Juntas de Gobierno cada trimestre en representación de toda la comunidad balear (en participación por turnos con los colegios de Ibiza y Menorca), a todas las asambleas ordinarias del Consejo General, que en 2021 han sido seis, y a cuatro asambleas extraordinarias.

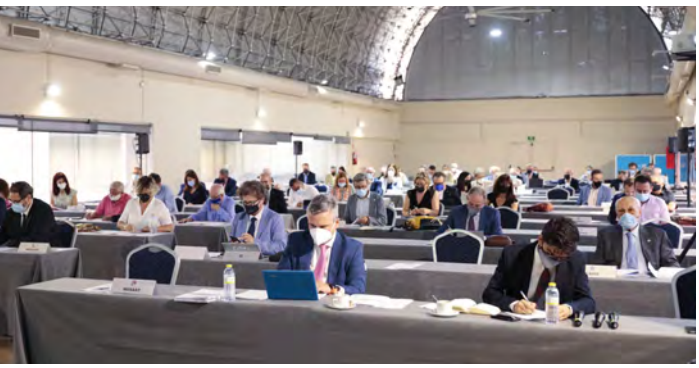

-Se ha asistido a las reuniones informativas que para el personal colegial organizan anualmente **MUSAAT**.

-También el personal del Colegio y la agencia de seguros vinculada **GEPRESE, SLU** ha asistido a una reunión con la compañía **CATALANA OCCIDENTE**.

Por último, el COAAT Mallorca ha seguido colaborando con diversas administraciones ofreciendo asesoramiento técnico en la redacción de guías y normas específicas relacionadas de forma directa o indirecta con el ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Durante el año 2021, la institución colegial ha firmado o llegado a acuerdos de colaboración con otras instituciones o asociaciones:

- **Govern de les Illes Balears, Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB) y Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Baleares (CAFBAL):** protocolo para llevar a cabo de forma conjunta la tramitación de ayudas de Fondos Europeos destinadas a la rehabilitación de las viviendas.

- **Colegio de Ingenieros Industriales de Baleares (COEIB):** protocolo para para fomentar la participación en iniciativas de ayuda en materia de rehabilitación de edificios y eficiencia energética.

- **Blower Test:** convenio con la empresa española de referencia en ensayos de hermeticidad para la realización de los ensayos necesarios para obtener la certificación oficial Passivhaus.

- **José Linares:** acuerdo de colaboración para la promoción del deporte en Mallorca y la incorporación de la imagen corporativa del Colegio en la embarcación con la que el deportista y arquitecto técnico compitió en la regata MINI TRANSAT 2021.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Durante 2021, se realizaron actividades en defensa de la profesión con dos actuaciones ante el **Ayuntamiento de Palma**: una intervención por un **procedimiento sancionador**, con el resultado de archivo por parte del *Departament de Disciplina Urbanística i Seguretat dels Edificis*, y la presentación de un **recurso por la convocatoria de pruebas selectivas** mediante el sistema de concurso oposición para el turno libre de 2 plazas de arquitecto técnico vacantes.

También se presentaron **alegaciones al PGOU de Estellencs** y un **recurso contra el Ayuntamiento de sa Pobla** por un tema de competencia profesional del AT para la redacción de un proyecto básico y de ejecución de reforma interior de vivienda y sustitución de cubierta y ejercicio de la función de la dirección de obra.

Además, se intervino en otros asuntos de índole variada (defensa de la obligatoriedad de colegiación, informes sobre competencias de arquitectos técnicos para realizar informes para la administración en los expedientes de solicitud de licencias de obra y de actividad, vigilancia de cumplimiento de la legalidad vigente, ...).

La Oficina de Defensa de la Profesión continúa proporcionando el servicio de gestión de cobro colegial de honorarios profesionales, así como resolviendo consultas de colegiados en diversas cuestiones jurídicas.

ACTIVIDADES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN

- Participación y organización de actividades culturales: ver información en anexo informativo Fundación Aedificat.

- VI edición concurso **Premios Fin de Grado**.
  - · 1er premio: **Mikel Elejondo** - *Proyecto de cimbras para la construcción de la Terminal Marítima de Botafoc (Ibiza).*
  - · 2º premio: **Silvia García** - *Estudio y análisis de materiales sostenibles como revestimientos en la edificación.*
  - · 3er premio: **Pablo Avilés** - *Levantamiento de planos, estudio y propuesta de intervención en la iglesia de Sencelles.*

- Comida anual **homenaje a los colegiados veteranos** con entrega de pins conmemorativos de los 50 años de colegiación y bastón a los que cumplen 80 años de edad.

- **IX Torneo Social de Pàdel COAAT Mallorca**.
  - · Categoria A: **José Ramón Robago** y **Llorenç Morey** (Ganadores) / **Pepe Larrea** y **Raúl Martín** (2º premio).
  - · Categoría B: **Pere Reynés** y **Javier Ribas** (Ganadores) / **Antonio Mora** y **José Andrés Seco** (2º premio).

- **Encuentro virtual con estudiantes** de Grado en Edificación de la *Escola Politècnica Superior* de la *Universitat de les Illes Balears*.

- **Celebración de Navidad** en la sede del COOAT Mallorca y en las delegaciones de Inca y Manacor.

ACTIVIDADES INFORMÁTICAS

- Actualización del hardware del colegio que incluye:

- **Cambio de todos los servidores** de la sede y delegaciones colegiales (más potencia y espacio de almacenamiento con cambio a tecnología con discos SSD mucho más rápidos).
- **Nuevo NAS** (dispositivo de almacenamiento en red) con más capacidad y tecnología SSD que permite realizar copias de seguridad a mayor velocidad.
- **Cambio de los switches**, que interconectan interconectar los equipos de la red colegial, por unos de tecnología gigabit.

- **Cambio de la centralita y del operador de telecomunicaciones:** Se ha vuelto a contratar Movistar como operador de telecomunicaciones. El cambio a fibra simétrica de 600 Mb ha permitido dar más velocidad a las comunicaciones. También se ha sustituido la antigua centralita telefónica física por una virtual que proporciona mayor velocidad en cambios de configuración y evita daños o averías.

OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DESTACADOS

- Se refuerza la seguridad contra la COVID-19 en la sede del COAAT Mallorca con un **nuevo sistema de ventilación** que aumenta la calidad del aire hasta niveles idénticos al exterior y permite eliminar aerosoles sin necesidad de abrir ventanas.

- **Ampliación del horario de atención presencial** a los colegiados en las delegaciones del COAAT Mallorca en **Inca** (martes tarde) y en **Manacor** (jueves tarde). También se ofrece el servicio de asesoría jurídica y fiscal presencial en las delegaciones.

- **Declaración de apoyo al proyecto ARV: Comunidades de Energía Positiva Circular**, incluido en el programa *Green Deal* de la Unión Europea. Este proyecto europeo tiene el objetivo de crear comunidades energéticas y aumentar la eficiencia energética del parque edificado.

- Presentación a los medios de comunicación de la nueva edición del **Libro de Precios de la Construcción.**

- Mejoras en el funcionamiento de **Obras con Garantía** que añaden un nuevo apartado que complementa el trabajo de los AT que gestionan de forma completa las obras y una previsualización del presupuesto que se va a enviar al cliente.

- Jornadas formativas en colaboración con el **IBASAAL** y la **Dirección General del Catastro.**

- Diversas reuniones de trabajo con la ***Conselleria de Treball i Salut Laboral*** del *Govern de les Illes Balears*, el **IBAVI**, los **colegios de aparejadores de Menorca e Ibiza y Formentera, la Asociación de Constructores de Baleares, la UNED, Mater,** el **Partido Popular de Baleares,...**

2021

CENSO COLEGIAL

El 1 de enero de 2021, estaban colegiados en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, **1.168 colegiados**. El 31 de diciembre de 2021, el número total de colegiados era de **1.187 colegiados**.

Durante el año, se tramitaron 39 altas y 20 bajas por diversos motivos.

De los 1.187 colegiados de alta a final de año, **1.168 eran residentes** y **19 eran no residentes**.

El 1 de enero de 2021, estaban adscritas como colegiados **22 sociedades profesionales**, habiéndose producido un alta y una baja. El número total de colegiados-sociedades profesionales de alta a fecha 31 de diciembre de 2021 se mantuvo en 22 .

1.187
colegiados
(a 31 de diciembre de 2021)

39
altas
(20 bajas)

22
Sociedades profesionales

2021

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

COMUNICACIONES
COLEGIALES

67 newsletters en 2021
Ratio de apertura medio 59,3 %

FACEBOOK
RED SOCIAL

265 posts en 2021
De 836 a 861 seguidores

TWITTER
RED SOCIAL

295 tweets en 2021
De 2.297 a 2.368 seguidores

YOUTUBE
RED SOCIAL

20 vídeos en 2021
De 70 a 81 seguidores

INSTAGRAM
RED SOCIAL

47 posts en 2021
315 seguidores

INSTAGRAM
En Octubre de 2021 incorporamos esta red social como nuevo canal de comunicación del COAAT Mallorca

Durante 2021, el COAAT Mallorca realizó **3 ruedas de prensa** (estadística de visados en 2020 / estadística de visados del primer semestre de 2021 / Presentación de la nueva edición del Libro de Precios de la Construcción) y envió **6 notas de prensa** a los medios de comunicación, que dieron como resultado la aparición destacada del Colegio en prensa, radio, televisión y medios digitales. También se realizaron entrevistas para diferentes medios.

En 2021 también se inició la edición mensual de un boletín informativo colegial en papel que se envía a aquellos colegiados que no disponen de correo electrónico.

2021

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA*

DESGLOSE DE GASTOS DE PERSONAL Y ASESORÍAS DE COLEGIO Y COLEGIADOS

El presente apartado, en aplicación del artículo 11.1.a) de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, únicamente recoge los datos relativos al desglose de gastos de personal (añadiendo los de asesores profesionales, diferenciados de los gastos anteriores).

GASTOS DE PROFESIONALES 2021	
ASESORÍA FISCAL	4.280,76 €
ASESORÍA LABORAL	3.826,16 €
ASESOR JURÍDICO	30.625,01 €
PISCAT. SERV. LABORAL, JURÍDICO, FISCAL.	14.693,75 €
DEFENSA DE LA PROFESIÓN	3.637,50 €
ASESORÍA FINANCIERA DEPÓSITOS / FONDOS	1.611,21 €
SERVICIO PROTECCIÓN DE DATOS	118,75 €
GASTOS NOTARÍA, REGISTROS E IMPUESTOS	86,67 €
AUDITOR	5.397,76 €
COMISIONES DE TRABAJO	28.378,92 €
TOTAL 2021	**92.656,49 €**

GASTOS DE PERSONAL COLEGIAL 2021	
SUELDOS Y SALARIOS	398.624,61 €
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	126.021,82 €
OTROS GASTOS SOCIALES	1.299,18 €
INDEMNIZACIONES	18.792,64 €
TOTAL 2021	**544.738,25 €**

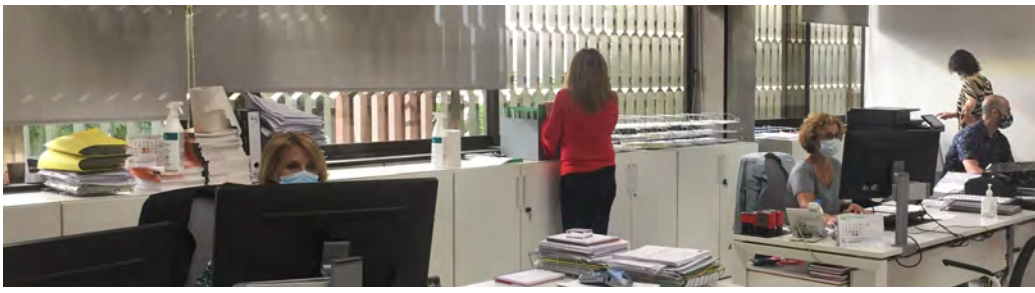

[*] Todas las cifras expresadas en la cantidad antes de impuestos.

TARIFAS COLEGIALES DE 2021 Y CUOTA COLEGIAL

En aplicación del artículo 11.1.b) de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, se informa de que la Cuota Colegial única se mantuvo en 2021 en la cantidad de 29 € mensuales por colegiado, con cuota reducida para el primer año de 14,5 €. La cuota colegial de las sociedades profesionales es de 15 € mensuales.

RÉGIMEN DE COMPENSACIONES POR COLABORACIONES EN ACTIVIDAD COLEGIAL

En aplicación del artículo 11.a) de la Ley de 2/1974, de Colegios Profesionales, se deja constancia únicamente de aquellas compensaciones económicas percibidas por colegiados miembros de los órganos de gobierno. El resto de compensaciones que han sido percibidas por colegiados no miembros de órganos de gobierno, por tareas de colaboración en la actividad colegial[1], son accesibles a través del Portal de Transparencia de la web colegial[2].

COMPENSACIONES A MIEMBROS DE JUNTA COAATMCA 2021	
PRESIDENTE	20.865,00 €
VICEPRESIDENTA	2.730,00 €
SECRETARIO	840,00 €
VOCAL DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	135,00 €
VOCAL DE PATRIMONIO CONSTRUIDO Y COLEGIAL	300,00 €
TOTAL 2021	**24.870,00 €**

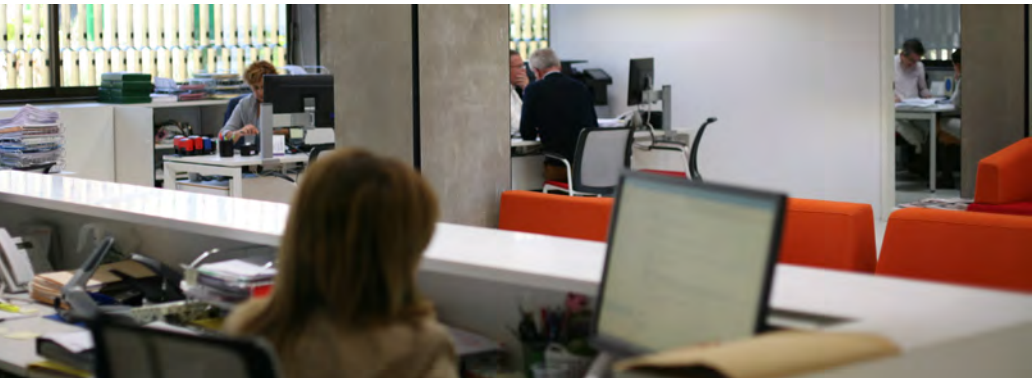

[1] Régimen de Compensaciones aprobado por Junta General de 17 de octubre de 2017: VER AQUÍ

[2] VER PORTAL TRANSPARENCIA

2021

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

(en aplicación del artículo 11.1.c) de la Ley 2/1979, de Colegios Profesionales)

Durante el año 2021 no se han recibido quejas o denuncias frente a colegiados que implicasen la solicitud de apertura de expediente disciplinario.

QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

(en aplicación del artículo 11.1.d) de la Ley 2/1979, de Colegios Profesionales)

Durante 2021 se ha registrado un procedimiento de queja contra un colegiado.

ANEXO 1

ACTA JUNTA GENERAL

19/05/2021

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, convocó a todos los colegiados del COAATMCA a la reunión de Junta General Ordinaria, de forma telemática, para el día 19 de mayo de 2021, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria.

1º.- En fecha 19 de mayo de 2021, se reunió, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, la Junta General del COAATMCA, debidamente convocada en tiempo y forma y conocido por todos los colegiados el orden del día de la indicada reunión, quedó fijado como sigue:

Punto nº 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2020.

Punto nº 2. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria de gastos, ingresos e inversiones del Colegio, la Fundación Aedificat y las empresas colegiales respecto del ejercicio 2020. Presentación a la Junta General del resultado económico del Colegio, la Fundación y las empresas colegiales para el ejercicio 2020. Presentación de los resultados de las cuentas anuales para estas entidades de la anualidad 2020.

Punto 3º. Presentación a los colegiados de la Memoria Anual del 2020.

Punto 4º. Informe del Presidente.

Punto 5º. Ruegos y Preguntas.

2º.- Asistieron a la mencionada reunión los siguientes 37 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el Orden del Día.

-Bartomeu Adrover Barceló.
-Lucas Amengual Llofriu.
-Manuel Bennassar.
-Mercé Bonastre Muñoz.
-Pedro Carrero Saralegui.
-Francisco Javier Cortés.
-Andreu Xavier Cortés.
-Bárbara Estudillo Gil.*
-Pedro Feliu Durán.
-Alejandro Flores Espina.
-Francisco Forteza Oliver.
-Victoriano García Martínez.
-Pablo Gomila García.
-Alfonso M. Juliá Frontera.
-Luis Miguel Llorente Angulo.
-Rolando López.
-Consuelo Martínez Fernández
-Ignacio Martínez Ventura.
-Jaime Massip Martí.
-Marco Menéndez Blau.
-David Moret Oliver.
-Mateo Moyá Borras.
-Baltasar Nicolau Massanet.
-María Pina Masip.
-Alejandro Pino Reynés.
-Caterina Pinya Oliver.
-Enrique Rivas de Miguel.
-María del Mar Romaguera.
-Matilde Rossich Bros de la Creu.
-Juan Antonio Ruiz.
-Antonio Salom Coli.
-Xavier Segui Rabassa
-Antonio A. Segura Piña.
-Daniel Tur Bisquerra.
-Victoria Vera Solivellas.
-Juan J. Verdera Ros.
-Loira Merino.

(*)Bárbara Estudillo estuvo presente en la primera votación y representada en el resto por Fco. Forteza)

Se presentaron a la mesa, además 17 votos delegados, comprobados y aceptados:

-Marta Torres delega su voto en Bartomeu Adrover.
-Mateo Amengual delega su voto en Lluc Amengual.
-Rafel Gelabert delega su voto en Mercé Bonastre.
-Luis Bevaccqua delega su voto en Pedro Carrero.
-Fernando Salvá delega su voto en Javier Cortés.
-Catalina Llull delega su voto en Andreu Cortés.
-Jacristof Plana delega su voto en PedroFelíu.
-Ursula Triay delega su voto en Alejandro Flores Pino.
-Barbara Estudillo delega su voto en Fco. José Forteza.

-Luis Morano delega su voto en Pablo Gomila.
-Daniel Campo delega su voto en RonaldoLópez.
-Guillermo Cervantes delegasu voto en David Moret.
-José Luis Mateo delega su voto en Baltasar Nicolau.
-Juan C. Coll delega su voto en María del Mar Romaguera.
-Marta MaríaSánchez delega su voto en Juan A. Ruiz.
-Sebastià Seguí delega su voto en Xavier Segui.
-Víctor Fernández delega su voto en Daniel Tur.

Asistieron también como invitados:

-Juan Mulet Perera, asesor jurídico del Colegio.
-Marta Cabrero Iglesias, gerente del Colegio.
-Margarita Morro Adrover, responsable administración del Colegio.
-Rosa Boch Suau, gerente de la Fundación Aedificat.
-Esteban Giménez Sicilia, colaborador jurídico del Colegio.

Constituida la mesa con el Presidente Sr. Tur, el Secretario Sr. Carrero y el Tesorero Sr. Seguí se dio inicio a la Junta con la bienvenida y saludo del Presidente a todos los asistentes, lamentando en primer lugar que la reunión no haya podido ser de forma presencial, ya que por motivos de la actual situación de pandemia, se ha considerado más prudente su celebración por vía telemática.

DESARROLLO DE LA SESION

A continuación el Presidente cede la palabra al Secretario para proceder a tratar el punto 1º del Orden del día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Toma la palabra el Secretario recordando que el acta ha sido colgada en la web del Colegio, y por tanto a disposición de todos los colegiados, a efectos de su lectura y examen por si hubiera alguna observación o comentario que hacer. No habiéndose recibido ninguno, el Secretario solicita si puede darse por leída el acta por lo que no habiendo ninguna objeción por parte de los asistentes, se da por leída la misma, por lo que se procede a su votación, con el siguiente resultado:

Con la ABSTENCIÓN de tres (3) colegiados asistentes (Sr. Llorente, Sr. Menéndez y Sra. Rossich) y de uno (1) delegado (Sr.Gelabert). Con dos (2) votos en CONTRA (Sr. Segura Piña y Sr. Martínez Ventura) y cuarenta y dos (42) votos A FAVOR (de los cuales 27 son presentes y 15 delegados), **se APRUEBA por mayoría de votos el acta**.

PUNTO 2º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN PRESPUESTARIA DE GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES DEL COLEGIO, LA FUNDACIÓN AEDIFICAT Y LAS EMPRESAS COLEGIALES RESPECTO DEL EJERCICIO 2020. PRESENTACIÓN A LA JUNTA GENERAL DEL RESULTADO ECONÓMICO DEL COLEGIO, LA FUNDACIÓN Y LAS EMPRESAS COLEGIALES PARA EL EJERCICIO 2020. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS CUENTAS ANUALES PARA ESTAS ENTIDADES DE LA ANUALIDAD 2020.

Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, empezando por las cuentas correspondientes al Colegio, el Presidente cede la palabra al Tesorero Sr. Seguí quien procede a exponer la liquidación económica del ejercicio 2020, realizada por nuestro departamento de contabilidad y debidamente auditada por la empresa Cheking Balear S.L. Empieza por la descripción de partidas correspondientes a los gastos, pasando después a los ingresos y finalmente la presentación del inmovilizado del ejercicio 2020.

Concluyendo que el resultado de este año presenta un resultado positivo en cuanto al balance ya que la diferencia entre ingresos y gastos, teniendo en cuenta las amortizaciones, nos da un resultado positivo de 29.674,00€.

Si lo comparamos, sin tener en cuenta las amortizaciones, la diferencia entre ingresos y gastos es de 99.187,80€ lo que habida cuenta el año complicado que hemos vivido debido a la pandemia, tal resultado podemos considerarlo bastante favorable.

Expuesto el tema el Tesorero solicita si hay preguntas o aclaraciones, por lo que no habiéndolas el Secretario procede a la votación, que da el siguiente resultado:

Con el voto a FAVOR de cuarenta y tres (43) colegiados, (de los cuales 29 son asistentes y 14 delegados); dos (2) votos en CONTRA (Sr. Martínez Ventura y Sr. Segura Piña); y la ABSTENCION de dos (2) colegiados (1 asistente Sr. Menéndez Blau y 1 delegado Sr. Gelabert) **se APRUEBA por mayoría de votos la liquidación presupuestaria de gastos, ingresos e inversiones del Colegio**.

El tesorero Sr. Seguí agradece la confianza y valoración positiva que han hecho los asistentes al aprobar, por amplia mayoría, la gestión económica del Colegio efectuada por la Junta de gobierno. El Presidente, por su parte, felicita al Sr. Seguí por la labor que ha efectuado como Tesorero felicitación que, igualmente hace extensiva, a los distintos servicios colegiales que han colaborado en dicha gestión.

El colegiado Sr. Xavier Cortes solicita la palabra para pedir si sería conveniente saber, respecto a los colegiados que han votado en contra de la aprobación de la liquidación, los motivos de su voto.

Por el colegiado Sr. Segura Piña, manifiesta que no tiene ningún inconveniente en expresar los motivos de su votación, que en definitiva se resumen en su discrepancia, por el consiguiente riesgo que presenta, el capital que tiene depositado el Colegio en diversos fondos, ya que en su opinión son unos productos muy volátiles, dadas sus continuas alzas y bajas, y que son de muy difíciles de controlar por parte del Colegio.

Seguidamente solicita la palabra el colegiado Sr. Martínez Ventura, mostrando su protesta, por el hecho de que se pretenda que cualquier colegiado tenga que explicar los motivos de su voto, circunstancia que nunca se ha producido en este Colegio.

Por parte del Secretario, contesta al Sr. Martínez Ventura, que la petición hecha por el colegiado Sr. Xavier Cortés, únicamente debe tomarse como una mera sugerencia pero nunca como obligación.

A continuación el Presidente cede la palabra a la gerente de la Fundación AEDIFICAT, Sra. Boch a fin de exponer las cuentas de la misma, recordando previamente que el resultado de dichas cuentas no se votan por la Junta General sino por el Patronato de dicha entidad, por lo que las mismas tienen un carácter meramente informativo.

Por la Sra. Bosch se informa del cierre y la liquidación del presupuesto de la Fundación sobre el que se han elaborado sus cuentas anuales, previamente auditadas, y aprobadas por el Patronato el pasado día 13 de mayo de 2021.

Terminada su exposición la Sra. Boch se pone a disposición de los asistentes por si quieren formular alguna aclaración no solicitándose ninguna.

Seguidamente el Presidente, continuando con el punto 2º del orden del día el Presidente, y para lo que refiere a la empresa colegial GEPRESE cede la palabra al representante de la misma, el colegiado Sr. Verdera Ros quien procedea informar, repasando las partidas más importantes, del cierre y liquidación del presupuesto de GEPRESE sobre el que se han elaborado su cuentas anuales, previamente auditadas, aprobadas por la Junta de Gobierno y sometidas a esta Junta General.

El resultado global del ejercicio, aún a pesar de la pandemia, podemos considerarlo bastante favorable puesto que por un lado se han conseguido rebajar gastos y por otra aumentar ingresos, por lo que el resultado global del ejercicio 2020 ha presentado un saldo favorable de 30.342,30€, antes de impuestos.

No solicitándose por parte de los asistentes ninguna aclaración, seguidamente se da paso a la votación, que da el siguiente resultado:

Con la ABSTENCION de dos (2) colegiados –uno (1) presente (Sr. Bennassar) y uno (1) delegado (Sr.Gelabert); ningún voto en CONTRA y cuarenta y seis (46) votos FAVORABLES, treinta y uno (31) presentes y quince (15) delegados, **se aprueba por mayoría de votos, la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos y las Cuentas Anuales de GEPRESE**.

A continuación el Presidente cede la palabra al Director-Gerente de LABARTEC S.L., Sr. Victoriano García quien expone el cierre y liquidación del presupuesto de la entidad sobre la que se han elaborado sus cuentas anuales y que han sido auditadas. Repasa y explica las partidas más relevantes, terminando con el resultado global del ejercicio 2020 que arroja un saldo positivo de 80.149,20€ antes de impuestos.

No habiendo aclaraciones sobre dichas cuentas, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Con el voto a FAVOR de cuarenta y seis (46) colegiados, -treinta y dos (32) presentes y catorce (14) delegados- ; ningún voto en CONTRA y con la ABSTENCIÓN de un (1) colegiado con el voto delegado, **se aprueba por mayoría de votos la liquidación presupuestaria de gastos e ingresos y las Cuentas Anuales de LABARTEC SL del ejercicio 2020**.

PUNTO 3º.- PRESENTACIÓN A LOS COLEGIADOS DE LA MEMORIA ANUAL DEL 2020.

El Presidente cede la palabra a la gerente del Colegio Sra. Cabrero para presentar a los asistentes la Memoria Anual de la Institución, cuya versión completa se puso a disposición de todos los colegiados con antelación a esta sesión y que además se publicará en la página web del Colegio.

Presentada la Memoria, toma la palabra el Presidente para recordar que el tema relacionado con el régimen de compensaciones económicas a los miembros de la Junta de Gobierno para diversas actividades, es el mismo que el que se aplica a todos los colegiados pero que, en el caso de retribuciones a miembros de la Junta, por aplicación de la Ley de Transparencia deben hacerse públicas, como así se hace en la Memoria y en el Portal de Transparencia del Colegio.

Solicita la palabra el colegiado Sr. Marco Menéndez para pedir aclaración relativa a las diferencias que observa se dan en las retribuciones que percibe el Presidente, ya que en el cuadro que se presenta ahora consta la cantidad de 27.540,00€ mientras que en el cuadro colgado en la web colegial la cantidad es la de 28.300,00€. Por la gerente se manifiesta que es posible que haya habido u error y que procederán a su revisión, lo que de ser así, mañana mismo se publicará la rectificación en la web colegial.

Explica a continuación el Presidente, los motivos por los cuales es el miembro de Junta que ha percibido una mayor retribución por compensaciones, resumiendo que el total de dedicación que ha prestado representa un total de 1.400 horas de trabajo, lo cual viene a corresponder a un 83% de una jornada laboral completa de 8 horas de trabajo, en términos globales. Ofreciéndose en este sentido, ante cualquier colegiado que así lo interese, a dar cuantas explicaciones y justificantes sean necesarios sobre este particular.

El colegiado Sr. Menéndez pregunta, en relación a los mini-créditos ofertados por el Colegioa colegiados por motivos de la pandemia, cuántos se han concedido, a lo que contesta la gerente que han sido un total de tres.

Se informa por último por parte de la gerente Sra. Cabrero, de las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Fundación Aedificat durante el ejercicio 2020. En relación a dicha información, solicita la palabra el Sr. Marco Menéndez para manifestar que casi todos los cursos que se han dado en la Fundación durante este año han sido de pago, proponiendo que algunos puedan hacerse de forma libre para todos los colegiados, especialmente aquellos que puedan ser impartidos por personal del Colegio, todo ello con el fin de ofrecer un servicio más al colegiado.

No habiendo más intervenciones sobre la Memoria, se pasa al punto siguiente del Orden del día.

PUNTO 4º.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el Presidente para manifestar que muchas de las cuestiones o actividades que quería exponer ya han sido tratadas en el Informe de la Memoria Anual, por lo que por razón de brevedad solo desea informar, como temas más relevantes, los siguientes:

-A nivel de estadísticas edificatorias a nivel colegial, y de cómo está nuestro sector Informa que el año 2020 lo cerramos con un 15% de descenso de actividad interanual, mientras que lo que llevamos del año 2021, hemos tenido uno de los mejores trimestres desde el año 2008, ya que se ha producido un incremento intertrimestral del 29% con respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que sin duda es un signo de buena salud en nuestro sector a pesar de la pandemia.

-Según lo que se informa en el Consejo General, a nivel estatal, se tiene muchas esperanzas en los fondos europeos, sobre todo con proyectos que incorporen medidas de rehabilitación energética, entendiendo que los Colegios pueden tener un papel fundamental sobre todo en lo que se llama la encomienda de gestión, es decir la colaboración público-privada como sistema para gestionar o canalizar estos fondos europeos, ya que se entiende que los colegios profesionales podemos aportar una mayor garantía si se impulsan proyectos de rehabilitación energética que vayan acompañados por la actuación de un técnico que acredite los beneficios en consumo y por tanto quede justificada recibir estas subvenciones, con lo cual se entiende desde el Consejo que los colegios deben tener preferencia con

respecto a otros colaboradores como puedan ser empresas estrictamente privadas. El Consejo General trabaja en esta vía, es decir que se nos tenga por colaboradores en prestar este servicio de canalización en las ayudas que se reciban, que será prácticamente lo que centrará la actividad administrativa en los próximos años. En este sentido informa que el Gobierno Balear ha creado recientemente una Consellería específica para gestionar estos fondos.

-A nivel jurídico informa que el Consejo General ha interpuesto un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual de momento ha sido admitido a trámite, a efectos de unificación de doctrina derivada de diversas sentencias dictadas por la Audiencia Nacional, que declaraban que la reserva de actividad para arquitectos y arquitectos técnicos respecto a su competencia exclusiva para redactar Informes de Evaluación de Edificios no quedaba justificada en base a la seguridad de las personas, contraviniendo con ello la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo por la cual sí se considera que esta reserva de competencia para estos informes es el de la seguridad de las personas y por tanto de competencia exclusiva de arquitectos y arquitectos técnicos. Se confía en que se estime el recurso y por tanto se consolide la doctrina del Tribunal Supremo.

-Informa también del reciente nombramiento del colegiado Sr. Baltasar Nicolau Massanet, como representante de los colegios profesionales en la Comisión de Valoraciones de Expropiación de les Illes Balears.

Finalmente, el Presidente como último punto de su informe, pasa a explicar los motivos por los cuales la Junta de Gobierno, en una sesión urgente y extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha decidido por unanimidad suspender la Junta General Extraordinaria, que debía celebrarse a continuación de la presente Junta General y que tenía por objeto la presentación, y aprobación en su caso, del Reglamento Electoral y voto electrónico del COAATM. Explica al efecto que el indicado Reglamento es fruto del trabajo que la Junta de Gobierno ha venido haciendo en los dos últimos meses, sobre dos normas que el Consejo General había remitido a todos los colegios en vistas precisamente a la celebración de las próximas elecciones. La primera de estas normas, es un modelo de reglamento aprobado por el Consejo que regula el procedimiento del voto electrónico, con la finalidad de que cada Colegio pueda hacerlo como propio, o bien adaptándolo a sus propias particularidades, previa su aprobación por sus correspondientes Juntas Generales. La otra norma, aprobada igualmente por el Consejo General, tiene un carácter supletorio, y regula cuestiones de régimen electoral, y que como su nombre indica, tiene la finalidad de suplir bien la carencia total de aquellos Colegios que no tengan regulado dicho régimen, o bien para suplir la carencia de aquellos supuestos que no estén específicamente regulados en los Estatutos de cada Colegio. Estas dos normas son las que la Junta de Gobierno decidió refundir en un solo texto, en forma de Reglamento Orgánico, adaptándolas a las particularidades propias de nuestros Estatutos, y ello con la doble finalidad de posibilitar el voto telemático y a su vez mejorar y completar nuestro régimen electoral.

Precisado lo anterior, informa el Presidente que, en estos dos últimos días, se han presentados en el Colegio dos escritos, uno firmado por el colegiado Sr. Menéndez Blau y el otro por el colegiado Sr. León Piñeiro, en los que considerándose en ambos que la propuesta de Reglamento infringe principios fundamentales de nuestros actuales Estatutos, se solicita por el primero (escrito del Sr. Menéndez) la retirada de dicho Reglamento, y por el segundo (escrito del Sr. León Piñeiro) al presentarse como Recurso de Alzada ante el Consejo General, se solicita la suspensión de la celebración de la Junta General Extraordinaria.

A la vista de estos dos escritos, presentados dos días antes de la celebración de la Junta no se ha tenido tiempo suficiente para obtener un informe jurídico completo, y por tanto valorar la procedencia de los mismos, razón por la cual por cuestión de prudencia, y especialmente para no querer dar inicio a un período electoral envuelto en dicha polémica, la Junta de Gobierno ha decidido retirar la propuesta de Reglamento y suspender la celebración de la Junta Extraordinaria, razón por la cual se convocarán las elecciones en la forma tradicional que en los últimos años ha venido haciendo y de conformidad a los actuales Estatutos.

Interesa asimismo el Presidente aclarar que desde el Colegio no se ha impulsado esta norma por ningún motivo oscuro o malintencionado, sino simplemente con el fin de mejorar la normativa colegial así como facilitar y promover la participación colegial, lo cual puede conseguirse mediante la utilización del voto electrónico, evitando desplazamientos especialmente en tiempo de pandemia. En este sentido quiere dirigirse personalmente al Sr. Menéndez, reprochándole que en uno de sus escritos que ha presentado en un punto hable de la “conducta de los miembros de la Junta de Gobierno”, motivo por el cual y con todo respeto le agradecería que no realice valoraciones personales sobre la conducta de los miembros de la Junta de Gobierno, ya que su conducta es “absolutamente intachable” y que la única intención de los mismos es proponer mejoras para el Colegio, a base de mucho esfuerzo y sacrificio personal.

Por último el Presidente quiere finalizar su Informe, recordando que esta es la última junta General que se celebra dentro de esta legislatura, no sabiendo si celebrará otra presidiéndola, por ello desea terminar su informe manifestando:

1º.- Que ha sido todo un honor presidir el Colegio y la Junta de Gobierno durante estos años, que se siente muy afortunado, habiendo tenido unos compañeros de camino extraordinarios, agradeciendo mucho su trabajo, tanto a los que han formado parte de la junta como a todos aquellos otros colegiados, que como colaboradores, han participado con la misma.

2º.- Pide disculpas por todo aquello en lo que haya podido equivocarse, que seguro lo ha hecho en algunas cosas, y agradeciendo también la labor de todo el personal del Colegio, a los que califica como profesionales excelentes.

Terminado su informe, toma la palabra el Secretario, quien a la vista de la solicitud de la palabra por parte de algunos colegiados, cede la palabra en primer lugar al colegiado Sr. Manuel Bennassar, quien dirigiéndose al Presidente le comenta las siguientes cuestiones:

- Respecto a la celebración de elecciones de forma telemática, por razón de prudencia debido a la pandemia, le recuerda que en comunidades muy pobladas, como la de Madrid o Cataluña, se han celebrado de forma presencial, con lo cual su planteamiento le ha parecido más bien una excusa.
- En relación a las retribuciones del Presidente le parece un exceso comparándolas con las cantidades percibidas por los demás miembros de Junta, ya que lo cobrado por el presidente viene a representar de un 80 un 85% aproximadamente de la total cantidad satisfecha en global a toda la Junta.
- En relación al uso de la sala de colegiados, explica la queja que manifestó por escrito al Colegio, por la circunstancia de que en una ocasión no la pudo utilizar en razón de estar ocupada por una persona que no era colegiado. Entiende el Sr. Bennassar que la sala de colegiados debe ser de uso exclusivo de colegiados y no para trabajadores del colegio o bien de personas en formación, ya que para ello el colegio dispone de otros espacios, como es el centro de estudios, para estos menesteres.

Responde el Presidente manifestando al Sr. Bennassar que respeta su opinión de que su retribución le parezca excesiva, aunque no la comparte reiterando que la cantidad percibida representa, como antes ha explicado, el 80% aproximadamente de una jornada laboral de 8 horas, sin que tenga nada más que añadir.

Respecto al uso, por parte de una persona no colegiada, de la sala de colegiados, explica el Presidente que se trataba de una persona que estaba en prácticas, trabajando para el colegio gratuitamente fruto de un convenio con una entidad con personas discapacitadas, y el motivo de utilizar la sala de colegiados fue por cumplimiento de la normativa covid, al no poder estar en aquel momento junto a otras personas manteniendo la debida distancia.

Continuando con el resto de intervenciones, se cede la palabra al colegiado Sr. Menéndez que hace un ruego, a pesar de que todavía no se esté en el punto correspondiente al de ruegos y preguntas, de que para la próxima junta las presentaciones de voto delegado no se cierren el día antes de la Junta, sino que tal como siempre se ha hecho, pueda hacerse hasta antes del inicio de la propia junta. En segundo lugar interesa saber la participación que ha tenido el Colegio en la comisión en su día creada para el desarrollo del Master Oficial de Edificación de la UIB, toda vez que la Universidad ha comunicado que el master ya ha sido remitido a ANECA para su aprobación definitiva, y no tener constancia en el último año de la participación de ningún miembro de Junta en las reuniones de esta comisión.

Y en tercer lugar, manifiesta el Sr. Menéndez, por alusiones sobre si su escrito haya podido ofender a los miembros de la Junta, que tal escrito está a disposición de todos los colegiados para que cada uno pueda sacar sus propias conclusiones sobre si ha ofendido o no a los miembros de Junta, a los que reitera que en todo caso, en modo alguno ha tenido intención de quererles ofender.

Contesta el Presidente, por alusiones que, en su escrito sí se hace expresa alusión a una descalificación a los miembros de junta sin que sea necesario continuar con esta esta cuestión puesto que lo que se trata ahora es de continuar y afrontar el inminente período electoral con el máximo sosiego colegial y buen compañerismo. Y en relación al tema del Master de la UIB manifiesta el Presidente que desconocía que se hubiera remitido a ANECA, al no haber sido notificado el Colegio de este hecho así como tampoco de haber recibido últimamente parte de la UIB, ninguna convocatoria para reuniones de la indicada comisión, puntualizando que si se hubieran recibido el Colegio habría estado encantado de poder acudir y participar en las mismas.

Interviene en tercer lugar el colegiado Sr. Moyá planteando la duda del porqué se retira todo el reglamento y si no hubiera sido más fácil retirar el punto más conflictivo del mismo y aprobar el resto.

Ante la ausencia momentánea del Presidente el Secretario traslada la palabra al Asesor jurídico Sr. Mulet manifestando por éste que las razones ya han sido debidamente expuestas al inicio del Informe del presidente, por lo que efectos de evitar repeticiones innecesarias se remite a las mismas. Incorporado de nuevo el Presidente completa la pregunta reiterando que el recurso de alzada interpuesto solicita expresamente la suspensión de la Junta, lo cual implica la retirada de todo el reglamento.

Por último comenta el Presidente que habiéndose realizado todas las precedentes intervenciones como consecuencia de la exposición de su Informe de Presidente, solicita ahora, a los efectos de cumplimentar el último punto del orden del día, relativo a ruego y preguntas, si hay algún ruego o preguntaque sobre otro cualquier tema colegial quieran formular los asistentes. No habiendo más ruegos ni preguntas el Presidente, levanta la sesión, dando por terminada la Junta a las 10,30 horas.

ANEXO 2

ACTA JUNTA GENERAL

22/12/2021

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, convocó a todos los colegiados del COAAT de Mallorca a la reunión de Junta General Ordinaria, presencialmente, a las 19:00 h del 22 de diciembre de 2021 y a las 19:30 h en segunda convocatoria.

En fecha 22 de diciembre de 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca, que fue convocada debidamente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2021.
Punto 2. Examen y aprobación, si procede, de la modificación de las cuotas colegiales que entrarán en vigor el 1/01/2022.
Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos del COAAT Mallorca,de la Fundación AEDIFICAT, GEPRESE y LABARTEC, correspondientes al ejercicio de 2022.
Punto 4. Propuesta de renovación del Patronato de la Fundación Aedificat.
Punto 5. Informe del Presidente y el resto de miembros de la Junta de Gobierno.
Punto 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Asisten a la sesión los siguientes 25 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día.

1. Bennássar Gutiérrez de la Concha, Manuel
2. Cortés Cortés, Fco. Javier
3. de León López, Jorge
4. de León Piñeiro, Luis Alfonso
5. Forteza Oliver, Fco. José
6. Horrach Sastre, Gabriel
7. García Martínez, Victoriano
8. López García, Elia
9. Martínez Romero, Jesús
10. Martínez Ventura, Ignacio
11. Mayol Pol, Juan
12. Menéndez Blau, Marco Antonio
13. Miralles Bibiloni, Jaume Sebastià
14. Penadés Bernal,José
15. Pino Reynés, Alejandro
16. Pizà Bibiloni, Tomás
17. Salas Serra, Inmaculada
18. Seguí Castellí, Aina
19. Seguí Rabassa, Xavier
20. Segura Piña, Ángel
21. Sicre Martínez, María
22. Trull Ródenas, Antonio
23. Tur Bisquerra, Daniel
24. Verdera Ros, Juan José
25. Zotes Carbonell, Mª del Carmen

(El Sr. Forteza se ausenta a las 21:23, instantes antes de la votación de las cuentas de GEPRESE)

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 19 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Representado	Col. nº	Delega su voto en
1. de Aguilar Morales, Juan	476	Seguí Castellí, Aina
2. Albertí Blanch, Felipe	1255	Zotes Carbonell, Mª del Carmen
3. Alegre Arévalo, Alberto	1252	Martínez Romero, Jesús
4. Bestard Monjo, Bartolomé	606	Miralles Bibiloni, Jaume S.
5. Brunet Alós, Juan	442	López García, Elia
6. Caldentey Gallardo, Eduardo	909	Menéndez Blau, Marco
7. Castro Ferrer, Juan Ignacio	1908	Segura Piña, Antonio Ángel
8. Contestí Murci, Juan	1599	Sicre Martínez, María
9. Ferrà Frau, Gregorio	726	Salas Serra, Inmaculada
10. Fiol Picornell, Nadal Fernando	1076	Penadés Bernal, José
11. Liesegang Moll, Fernando	407	de León Piñeiro, Luis
12. Maglione Franco, Lucía	1812	Trull Ródenas, Antonio
13. Muñoz Gomila, Juan	947	de León López, Jorge
14. Perelló Malbertí, Francisco Javier	1687	Forteza Oliver, Francisco José
15. Palmer Ponsell, Mª Antonia	587	Horrach Sastre, Gabriel
16. Ramis Ramos, Antonio	312	Mayol Pol, Juan
17. Mentrasti Vitrian, José Antonio	974	Pizà Bibiloni, Tomás
18. Rodríguez Alcaraz, Santiago	857	Bennássar Gutiérrez de la Concha, Manuel
19. Sánchez Fornés, Antonio	671	Martínez Ventura, Ignacio

Asisten como invitados:

Rosa Bosch San Cristóbal, Gerente Fundación Aedificat
Juan Mulet Perera, Asesor jurídico COAAT
Margarita Morro, contable COAAT

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2021.

Toma la palabra el Secretario, recordando que el acta se ha publicado a través de la web del COAAT Mallorca, por lo que ha podido ser leída y revisada a los efectos de su examen, por si hubiera alguna observación o comentario que hacer.

A resultas de la petición del Sr. Tur de efectuar una serie de rectificaciones en la redacción del acta de la Junta General Ordinaria, que redactó el asesor jurídico del COAAT Mallorca en base a las anotaciones que el entonces secretario Pedro Carrero le entregó, la mesa acuerda proceder a la lectura simultánea de ambas versiones (la que se redactó y la redacción que propone el Sr. Tur) punto por punto, para exponer con mayor claridad su contenido y permitir que los presentes puedan formular su voto en el sentido que consideren en relación a si procede o no la admisión de las modificaciones planteadas.

Tras la lectura del acta el Sr. Mulet solicita la palabra para explicar de nuevo que el acta se redacta en base a las anotaciones efectuadas por el entonces secretario Sr. Carrero, la redacción final de la cual se dio traslado al responsable de su redacción, de quien finalmente se obtuvo el VºBº y la firma del documento.

El letrado manifiesta que las alegaciones alternativas al acta firmada por el Secretario, serían nulas de pleno derecho ya que genera indefensión a quienes no formularon alegaciones o a quienes no estuvieren de acuerdo con ellas.

En todo caso, manifiesta que se debe votar el documento con la redacción original del acta (la firmada por el Secretario) y no la propuesta de acta rectificada.

El Sr. Tur realiza, verbalmente tras el informe jurídico expuesto por el Sr. Mulet y en diferentes momentos del debate, las siguientes alegaciones:

En primer lugar, explica los antecedentes y circunstancias por las cuales le había sido impedida la posibilidad de que sus observaciones al primer borrador del acta fueran formuladas con anterioridad, la cual fue debida al no haber dispuesto de la grabación hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, pese haberla solicitada por escrito y que ante su tardanza motivó que interpusiera un recurso.

Obtenida la grabación pudo comprobar que se habían producido errores numéricos y omitido algunas de sus alegaciones ofrecidas en aquella sesión.

En segundo lugar, precisa que su petición de que fueran corregidos dichos datos e incluidas sus manifestaciones, no mermaban en absoluto el derecho de cualquier colegiado a haber hecho observaciones, o a formular las alegaciones que por su parte tuviera por conveniente.

En tercer lugar, que sus observaciones en ningún momento comportaban sustituir el borrador original del acta, sino corregirlo puntualmente y completarlo.

En cuarto lugar, destaca que ninguno de los asistentes -a la junta general de 22 de diciembre 2021, había manifestado oposición a las correcciones e informaciones que solicitaba incorporar al acta, durante la lectura pausada que, sobre sus alegaciones, hizo el secretario Sr. Penadés a cada uno de dichos puntos.

En quinto lugar, alega el Sr. Tur la indudable coincidencia entre el borrador definitivamente respaldado por el Sr. Carrero con aquel que incorporaba sus correcciones, por lo que no cabía diferenciar entre acta original del Sr. Carrero y acta alternativa del Sr. Tur.

En sexto lugar, cuestiona la forma en que se planteó la “segunda votación” sobre el acta alternativa por considerar que se hacía en términos desestimatorios y con reiteradas advertencias a los supuestas nulidad e indefensión en caso de estimarse las observaciones del mismo.

Y en séptimo y último lugar, cuestiona la inadmisibilidad a la corrección de datos numéricos erróneos.

Por el Secretario Sr. Penadés quiere hacer constar que las precedentes alegaciones del Sr. Tur no fueron recogidas en el borrador de acta comunicado para la presente convocatoria de Junta, sino que éstas son como consecuencia de las observaciones que por escrito ha presentado, en tiempo y forma, el Sr. Tur a dicho borrador y que consideradas pertinentes por parte de este Secretario, las admite e incorpora, en los términos anteriormente expuestos.

De igual forma, a la vista de tales alegaciones, así como de la transcripción literal de la grabación del punto 1ª del orden del día relativa a la Junta de referencia, revisada la documentación, el Secretario formula las siguientes puntualizaciones:

En relación a la primera, que si bien es cierto que la copia de la grabación fue solicitada por escrito por el Sr. Tur lo que no consta es que se hubiera interpuesto recurso alguno.

En relación a la cuarta, si bien es cierto que durante la lectura del borrador completo del acta ningún asistente formuló objeción alguna, lo que sí consta es que después de su lectura muchos colegiados formulasen su objeción total a las incorporaciones solicitadas, como es el caso del expresidente Sr. Verdera Ros, expresidente Sr. Martinez Ventura, presidente Sr. León y el exsecretario Sr. Marco Menéndez, quienes la calificaron como un borrador diferente al inicialmente propuesto.

En relación a la quinta, relativa a errores numéricos, debe significarse que la Mesa de la Junta General, procedió de oficio a la rectificación de tales errores numéricos en los términos solicitados por el Sr. Tur.

Por último, el Secretario informa que, al momento de redactar el presente borrador, el Colegio fue notificado en fecha 29 de marzo de 2022, del acuerdo dictado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, por el que desestimó el recurso interpuesto por el Sr. Tur, y por tanto declarando que el desarrollo seguido y la doble votación que se efectuó en la Junta General de Colegiados de fecha 22 de abril de 2021 fue correcta y ajustada de derecho.

Desde la asesoría jurídica el COAAT se le insiste en que no procede efectuar esas modificaciones, y se propone que sean los colegiados quienes decidan, por un lado, la aprobación de la redacción del acta, y en una segunda votación si aprobar o no la propuesta °del Sr. Tur de estimar las alegaciones propuestas.

La votación de aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ordinaria de fecha 19 de junio de 2021 se resuelve con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	20	17	**37**
Abstenciones	3	1	**4**
En contra	3	0	**3**

Se APRUEBA por mayoría de votos el acta.

La votación efectuada para a favor de estimar las alegaciones planteadas por el Sr. Tur, se resuelve con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	5	1	**6**
Abstenciones	5	3	**8**
En contra	14	15	**29**

Se RECHAZA por mayoría de votos estimar las alegaciones presentadas por el Sr. Tur para rectificar la redacción del acta en los términos en que se propone.

PUNTO 2
Examen y aprobación, si procede, de la modificación de las cuotas colegiales que entrarán en vigor el 1/01/2022

Toma la palabra el presidente para exponer a los presentes el acuerdo de Junta de Gobierno que propone a la Junta General la aprobación de la modificación de las cuotas colegiales a partir del 1 de enero de 2022.

La propuesta de modificación de las cuotas viene motivada por haber detectado una desconexión del colegio de compañeros que se colegiaron al terminar sus estudios, que acabaron solicitando la baja del colegio, básicamente porque percibían que se abonaban unas cuotas por un servicio que no recibían del COAAT.

De este grupo, con esta modificación de cuotas, se espera que vuelvan a colegiarse.

Al igual que el grupo anterior, hay un grupo muy importante de arquitectos técnicos que desarrollan su vida laboral en áreas en las que no se les exige acreditar la condición de colegiado (jefes de obra, contratistas de obras, funcionarios, comerciales, project managers, etc.), que no perciben que el COAAT les pueda ser de utilidad y por lo tanto no se colegian.

De este grupo, con esta modificación de cuotas, adecuando los servicios que ofrece el colegio, se confía que se vayan incorporando al COAAT.

Facilitar a los recién egresados el acceso a la profesión es otra de las prioridades de esta Junta.

Proponer unas cuotas más asequibles durante los tres primeros años de ejercicio profesional entendemos que puede ser una buena medida de apoyo para este colectivo.

Otro de los nichos de colegiados está en los aún estudiantes del Grado en Edificación. Que se puedan relacionar con el Colegio, saber de sus estructuras y órganos de gobierno, de las iniciativas que se emprenden, conocer y poderse beneficiar de los cursos que se organizan en la Fundación, tener acceso a información relacionada con sus estudios, etc., entiende esta Junta que pueden ser un buen mecanismo de atracción de nuevos colegiados.

Y finalmente la Junta propone atender una de las realidades cada vez más normalizadas de nuestra profesión, como es el hecho de contar cada vez con más compañeras que, en los meses posteriores a su maternidad, no están en disposición (en la mayoría de los casos) de atender a sus obligaciones profesionales.

Así la propuesta de modificación de cuotas que se planteaes la siguiente:

Cuota de colegiado ejerciente	28 €
Cuota de colegiado no ejerciente	14 € (funcionarios, interinos, laborales o asalariados)
Colegiado novel	7 €
Pre-colegiado	1 €
Exenciones cuotacolegial	Tres primeros meses desde la maternidad

Se propone aclarar que se trate de colegiados 'ejercientes' por colegiados 'en activo' por una cuestión de matizar la situación laboral respecto del COAAT, cuestión que es estimada por la mesa.

Así, la votación para aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno de modificar las cuotas colegiales en os términos descritos anteriormente, incorporando la matización de colegiados 'en activo' para aquellos compañeros que ejercen la profesión como liberales haciendo uso de los servicios de visados del COAAT, se resuelve con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	24	19	**43**
Abstenciones	1	0	**1**
En contra	0	0	**0**

Se APRUEBA por mayoría de votos la propuesta de modificación de cuotas.

PUNTO 3
Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos del COAAT Mallorca,de la Fundación AEDIFICAT, GEPRESE y LABARTEC, correspondientes al ejercicio de 2022

Seguidamente se pasa a abordar el tercer punto del orden del día, empezando por las cuentas correspondientes al Colegio.

Toma la palabra el Tesorero, quien procede a explicar la comparativa de presupuesto de 2021 y 2022, realizada por el área contable del COAAT.

La exposición empieza con la explicación de las partidas de ingresos, siguiendo por la partida de gastos y finalmente analizando el detalle de la partida de inmovilizado. El presupuesto para 2022, alcanza la cifra de 1.215.833,61 €, suponiendo un incremento respecto del presupuesto del año anterior del 15,49%.

El presupuesto de inmovilizado, alcanza la cifra de 1.015.488,02 €, suponiendo un incremento respecto del ejercicio anterior del 66,50%, justificado por las previsiones de las inversiones previstas en el nuevo programa de gestión colegial y web, así como de la previsible adquisición y adecuación de un local para destinar a coworking. Destacaque el 54,40% de este inmovilizado se corresponde con el importe ya comprometido en el ejercicio anterior para la reforma de las plantas 2 y 3 de la sede de C/ Federico García Lorca, 10.

Al no presentarse solicitud de aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, el Secretario procede a la votación para aprobar el presupuesto del COAAT Mallorca para el ejercicio de 2022, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	25	19	**44**
Abstenciones	0	0	**0**
En contra	0	0	**0**

Se APRUEBA por mayoría de votos el presupuesto del COAAT Mallorca de 2022

A continuación, se cede la palabra a la gerente de la Fundación AEDIFICAT (Rosa Bosch), a fin de exponer las cuentas de la misma, recordando que, el resultado de estas cuentas, no se deben someter a votación en Junta General, sino por el Patronato de dicha entidad, motivo por el cual, la exposición de las mismas, se efectúa con criterios meramente informativos.

El presupuesto previsto para 2022 prevé una reducción de los gastos e ingresos derivados de cursos de formación debido a las limitaciones derivadas de la pandemia y a la reorientación de la nueva política formativa que se viene diseñando desde el mes de julio, que se traduce en un presupuesto que disminuye un 11,43% respecto del ejercicio anterior.

El Presidente cede la palabra al Sr. Verdera, quien expone el presupuesto de la correduría de seguros GEPRESE, quien plantea a los presentes un presupuesto de carácter conservador para el ejercicio de 2022, habida cuenta de los cambios producidos tras la absorción de PREMAAT por HNA. El presupuesto presentado propone un aumento del presupuesto de 2022 respecto del de 2021, del 1%, con un aumento significativo en el presupuesto inmovilizado para la confección y puesta en marcha de una página web desde la que visibilizar los servicios que ofrece la entidad, con un incremento de 2.300 € respecto del ejercicio de 2021.

Al no presentarse solicitud de aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, el Secretario procede a la votación para aprobar el presupuesto de GEPRESE para el ejercicio de 2022, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	24	18	**42**
Abstenciones	0	0	**0**
En contra	0	0	**0**

Se APRUEBA por mayoría de votos el presupuesto de GEPRESE de 2022

Seguidamente, el Presidente cede la palabra a Victoriano García, Director-gerente de LABARTEC, S.L., quien expone el presupuesto de la entidad para 2022.

La partida de ingresos prevé alcanzar una cifra de negocio de 877.425 €, con una previsión de beneficio de 59.168 €.

No hay dudas ni aclaraciones más allá de que se detecta un diferencial en la partida de Provisiones por insolvencias de cobro de 10.000 €.

Se procede entonces a la votación para la aprobación del presupuesto de Labartec, S.L. para 2022, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	23	17	**40**
Abstenciones	0	0	**0**
En contra	0	0	**0**

Se APRUEBA por mayoría de votos el presupuesto de LABARTEC, S.L.U. de 2022

PUNTO 4
Propuesta de renovación del Patronato de la Fundación Aedificat

Toma la palabra el presidente para explicar a los asistentes la propuesta de renovación de los nuevos patronos, que serán nombrados por la Junta de Gobierno a propuesta de la Asamblea General.
Se ha ofrecidoa todos los integrantes actuales su renovación.

PUNTO 5
Informe del Presidente y resto de miembros de la Junta de Gobierno

Toma la palabra el Presidente para exponer las líneas de trabajo y actuaciones realizadas desde la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno en junio de 2021.

Como cuestiones más relevantes de la exposición, cabe destacar las siguientes:
Empieza por destacar que en este 2021 el COAAT ha tenido 3 Juntas de Gobierno al ser año electoral, con las complicaciones derivadas de esa circunstancia, pese a haberse constituido una Junta interina. La colaboración y el interés demostrado por todas las partes han contribuido a que esta transición se haya llevado a cabo con la mayor eficacia y celeridad posible.

Una de las primeras decisiones de la Junta en esta nueva legislatura, ha sido tratar de visibilizar la imagen del COAAT Mallorca, financiando la travesía del compañero José Linares, que participaba este año en la MINI TRANSAT que es una regata trasatlántica en solitario para veleros de la clase Mini, de 6.50 metros de eslora. Se aportaron fondos para la empresa y se insertó publicidad del COAAT en el casco de la embarcación, en lo que esta Junta entiende es una forma más de visibilizar la profesión.

Recientemente se ha constituido el Consejo Balear del Clima, órgano de máxima representación que incluye tanto a administraciones como actores ecologistas, patronales, y determinados colegios profesionales o sindicatos, con funciones de emitir un informe preceptivo sobre los proyectos del Plan de Transición Energética y Cambio Climático y del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, así como sobre sus modificaciones, e informar sobre los anteproyectos de disposiciones legales o reglamentarias de la comunidadautónoma, en las materias objetode la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética, cuando lo solicite el conseller competente en materia de cambio climático. La Conselleria no ha tenido en cuenta en esta constitución inicial de este órgano al COAAT, en el que sí ha incluido al COAIB, motivo por el cual se ha formulado una reclamación formal entendiendo que nuestro colectivoes un actor de entidadequivalente a otros ya representados, que merece formar parte de este órgano en las mismas condiciones que aquellos.

Se está trabajando también en la redacción de los Estatutos del Consejo Balear de Arquitectura Técnica, y en negociaciones con los colegios de Menorca e Ibiza y Formentera, con el afán de culminar una labor iniciada hace 30 años por quienes nos precedieron, sin más intención que la de dar cumplimiento a la legislación vigente a nivel formal y con el fin de tener una única voz que represente a los tres colegios en términos de practicidad.

A nivel interno, se ha delegado esta tarea sobre compañeros del COAAT de reconocida solvencia quienes cuentan con el apoyo y asesoramiento de Tolo Mayol y Juan Mulet.

En cuanto a las relaciones con los demás colegios implicados, la labor de coordinación, la están llevando a cabo tanto los presidentes y secretarios de los tres colegios, como tesorero y contador. De acuerdo con las últimas reuniones y contactos mantenidos entre las partes, es previsible que pueda llevarse a cabo la constitución del Consejo de Arquitectura Técnica de las Islas Baleares (CATIB) durante 2022.

Para la agilización de los trámites de escasa entidad que se deben resolver en Junta, se ha constituido una Comisión Ejecutiva, que los trata para elevarlos posteriormente a la aprobación en Junta de Gobierno, lo cual permite agilizar las sesiones de una manera significativa.

Se han aprobadolas ayudas al Torneo de tenis intercolegial.

Estamos pendientes de la transposición al ordenamiento autonómico del Real Decreto– Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nacional. Este decreto prevé la aplicación de incentivos fiscales y exenciones de IVA para determinados colectivos que no puedan recuperar ese gasto. Desde el COAAT estaremos pendientes de estas ayudas para informar puntualmente a nuestros colegiados.

El COAAT ha nombrado a compañeros para que actúen como representantes del COAAT en la gestión de Convenios de Colaboración, relaciones institucionales para la gestión de fondos europeos, la Comisión de la oficina de Rehabilitación, etc., relacionados con la Ley 36/2020.

Se ha ofrecido una rueda de prensa para exponer a la opinión pública los datos de visados del año 2020, y se ha hecho mención especial al aumento generalizado especialmente del precio de las materias primas, y del resto de precios relacionados con la actividad edificatoria.

El próximo 11 de enero está programada una entrevista con la consejera de Territorio del Consell de Mallorca para trasladarle la solicitud de incorporación de un representante del COAAT en la Ponencia Técnica de Urbanismo y Territorio.

En conversaciones con el DG de Vivienda, parece probable que se acepte la incorporación de un representante del COAAT Mallorca en la Comisión de Valoración de Expropiaciones del Decreto de Grandes Tenedores.

Se estaba colaborando con el Ayuntamiento de Palma en un proyecto para la mejora de la eficiencia energética de los barrios Soledad Sur y Nou Llevant, además de en la Fachada Marítima, que con la aparición de las nuevas ayudas ha quedado superado.

Se han llevado a cabo recientemente elecciones en la UIB para la renovación/elección de los cargos directivos que deben dirigirla entidad en los próximosaños. Tras esta elección, se pretende retomar las conversaciones con la UIB al efecto de encontrar puntosde encuentro sobre los que ofrecer todo tipo de colaboración del COAAT que pueda beneficiar a los colegiados. Entre otras, el COAAT tiene como objetivo colaborar con el lanzamiento del Máster en Edificación y Rehabilitación Arquitectónica, que recientemente obtuvo el aval de la ANECA para su puesta en marcha.

Se mantienen reuniones con las asociaciones de promotores y de constructores. En ambos casos con buena sintonía. Las dos asociaciones nos solicitan ayuda en relación a las Declaraciones responsables, que son vistas por el COAIB como un gran riesgo. En opinión del COAAT, la ralentización en el otorgamiento de licencias por parte de los ayuntamientos, la previsible lluvia de fondos europeos y los consiguientes permisos administrativos, hacen necesario mantener esa figura al efecto de agilizar los trámites y evitar que queden inversiones sin acometer por esta lentitud en la tramitación de los expedientes.

La Junta de Gobierno ha decidido prescindir de los servicios de Marta Cabrero, a quien desde aquí aprovecha el Presidente para agradecer los servicios prestados durante estos años de servicio al COAAT, deseándole que alcance los mayores éxitos en su vida profesional. Se va a incorporar en enero una secretaria de dirección, para llevar la agenda del gerente y demás miembros de Junta, así como para servir de apoyo al área administrativa del COAAT.

Se ha dado traslado al CGATE de las incidencias surgidas en los salarios de los jubilados tras habérseles dado de alta en HNA. En relación a la cuestión de HNA, se sigue tratando entre los colegios con correduría la idea de tramitar una querella contra HNA al no reconocer esta entidad los derechos adquiridos con las pólizas contratadas por los colegiados pertenecientes a GEPRESE, que dan derecho a una comisión vitalicia mientras esté en vigor la póliza.

Se ha constituido una comisión de Estatutos colegiales, que debe analizar los estatutos actuales y proponer a la Junta de Gobierno la actualización de aquellos artículos en los que los actuales estatutos estén desfasados. Entre otras cuestiones, deberán analizar el modelo de voto telemático remitido por el CGATE.

Se han nombrado los nuevos representantes del COAAT en las diferentes mesas y Ponencias Técnicas.

Recientemente tuvo lugar en el Auditorio Rafael del Pino, la 2ª edición de los Premios Nacionales de Edificación, en la que, tras el periodo de parada por la pandemia de COVID se galardonó a Mª Àngels Llabrés Morey con el primer premio para el TFG "Medición de la calidad del aire interior de aulas de un edificio del campus UIB".

Una sentencia reciente del TS en relación a las IEE, falla en favor de que los arquitectos técnicos y los arquitectos, son los únicos técnicos competentes para la redacción de este tipo de informes, corroborando con ello los términos en los que está redactado la LOE.

Se presentan alegaciones al nuevo PGOU de Estellencs.

Recientemente se ha aprobado en Consejo de Ministros, mediante RD, el Código Estructural, que deroga la EHE08 y contiene la reglamentación técnica en material de estructuras de acero y hormigón. Se ha solicitado al Dr. Horrach que prepare seminarios y cursos de duración limitada, destinados a informar al colectivo de las modificaciones y alcance que tiene para el desempeño de la profesión.

Se está avanzando en la consolidación del Sello de Calidad en ESS y EBSS.

Recientemente han tenido lugar elecciones en el CGATE entre los presidentes de cada demarcación, para la renovación de 4 vocalías y la presidencia. Resulta reelegido Presidente Alfredo Sanz, quien tiene la potestad de elegir a 2 miembros que le acompañarán en esta nueva legislatura.

Se ha publicado el PGOU de Palma. Se ha propuesto el nombramiento de Mateo Moyá y de Inmaculada Salas para que formulen y coordinen el equipo de trabajo que prepara las alegaciones. Se les ha encomendado que deben prestar atención a aquellas cuestiones formales del Plan para las que entienda deben presentar alegaciones, y especialmente sobre aquellas cuestiones que limiten derechos o atribuciones de los arquitectos técnicos, así como de los criterios de las nuevas declaraciones BIC en las que sólo podrían intervenir arquitectos.

Se están analizando varios programas de visados para renovar el programa actual, con un soporte técnico cada vez más costoso debido a la fuga de colegios con quienes compartíamos plataforma a otras.

Se están analizando programas en funcionamiento que permita una migraciónno traumática de datos desde la plataforma actual, que posibilite también integrar la plataforma de contabilidad, de visados, de registro, de gestión digital de archivos por CSV, etc.

El CGATE en colaboración con el CSCAE ha publicado la Guía del Edificio Existente

Se ha efectuado una visita al COAAT Valencia.

Se ha programado una visita al COAAT Barcelona para mediados de febrero

PUNTO 6
Ruegos y preguntas

No se plantean ruegos ni preguntas.

El Presidente levanta la sesión.

AEDIFICAT

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

FUNDACIÓN

ANEXO INFORMATIVO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

En el transcurso de 2021, la **Fundación Aedificat** ha organizado diversidad de eventos que se han agrupado de la siguiente manera:

► FORMACIÓN

Dentro del apartado formación se han organizado 26 cursos relacionados con la edificación, de las siguientes características:

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Presupuestar y certificar con Presto (Edición organizada para la empresa Llull Sastre)	11/01/2021	*El curso está enfocado a adquirir o profundizar en los conocimientos necesarios para llevar a cabo la realización de presupuestos, informes, certificaciones y seguimiento económico de la obra, además de generación de mediciones a partir de un modelo BIM, utilizando el programa Presto 2021.*
2	Presupuestar y certificar con Presto	25/01/2021	
3	Presupuestar y certificar con Presto (Edición organizada para la empresa RCO)	30/04/2021	
4	Presupuestar y certificar con Presto (Edición organizada para la empresa Islabau)	08/11/2021	
5	Presupuestar y certificar con Presto	18/10/2021	
6	Control de costes con Presto	17/02/2021	*Curso de manejo del programa Presto 2021 para el seguimiento diario de los costes de una obra en construcción, desde el presupuesto a la certificación.*
7	Herramienta unificada lider calener	26/01/2021	*Formación dirigida al manejo de la última versión de la Herramienta Unificada Lider-Calener (HULC) que facilita la verificación del CTE DB-HE 2019 y emite un informe para la Certificación energética de edificios.*
8	BIM specialist. Módulo Revit básico	02/2/2021	*Ciclo formativo compuesto por tres cursos que se pueden seguir de manera independiente.* *Al completar las 3 formaciones se obtiene el título de BIM SPECIALIST.* *Formación certificada por Autodesk.*
9	BIM specialist. Módulo Revit avanzado	24/03/2021	
10	BIM specialist. Módulo Revit mediciones	07/06/2021	
11	BIM con Autodesk Revit Architecture (nivel básico)	14/10/2021	*El curso de BIM con Autodesk Revit Architecture está concebido como un taller de iniciación téorico/práctico, centrado en un proyecto, orientado a que el alumno comprenda este sistema, y sus diferencias con CAD, a lo largo de todas las fases del mismo.*

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
12	Dibac-cad delineación 2D	09/03/2021	*Dibac es un programa de delineación en 2D de gran sencillez de uso y totalmente compatible con los ficheros de CAD habituales (DWG o DXF).*
13	Redacción de ESS en proyectos de demolición a partir de la Guía del Sello de Calidad	16/03/2021	*Seminario práctico para la redacción de Estudios de Seguridad y Salud a partir de la Guía para el Sello de Calidad de Estudios y Estudios Básicos de Seguridad y Salud de los colegios de aparejadores de Baleares.*
14	Redacción de ESS en fase de estructura a partir de la Guía del Sello de Calidad	29/06/2021	
15	Georreferenciación y representación gráfica alternativa	17/05/2021	*El curso pretende ayudar a establecer el protocolo de elaboración de la Representación Gráfica Alternativa, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley 13/2015 de 24 de junio.*
16	Georreferenciación y representación gráfica alternativa	29/11/2021	
17	Sketch-Up Pro avanzado	24/05/2021	*Curso dirigido a usuarios de Sketch-Up Pro con conocimientos previos, que quieren descubrir la creación de formas curvas, tratamiento de terrenos, geolocalización, edición de texturas, bloques dinámicos, y la composición e impresión de todos los planos del proyecto con LayOut.*
18	Gestión del tiempo	25/05/2021	*A través de teoría, herramientas y dinámicas se dan a conocer las técnicas para luchar contra los ladrones del tiempo y detectar y programar nuestras prioridades*
19	Tradesperson Passivhaus	08/06/2021	*En el curso Tradesperson Passivhaus Institute se ofrece física de la construcción, salubridad, envolvente, ventilación, cerramientos, cubiertas, hermeticidad, PHPP, confort, energías renovables, certificación, comercialización y rentabilidad desde el planteamiento de los ECCN bajo el estándar del Passivhaus tanto en el proyecto como en su ejecución.*
20	Tradesperson Passivhaus	22/11/2021	
21	Cálculo de estructuras	29/06/2021	*Cálculo de proyectos sencillos, como, por ejemplo, las naves industriales, o la comprobación estructural en la rehabilitación, en ejemplos como incremento de dimensionado de pilares, apeos o sustitución de vigas.*
22	Designer Consultant Passivhaus	20/09/2021	*Curso sobre cálculo y diseño de proyectos Passivhaus con profesores homologados por el PHI.*
23	Gestión de equipos	13/10/2021	*Curso enfocado a dar herramientas al líder de un equipo para gestionar las particularidades de cada uno de sus integrantes y dirigirlos juntos hacia una meta común.*
24	Control de obras	04/11/2021	*Un recorrido práctico y de recordatorio por el proceso cotidiano de un jefe de obra y un director de ejecución en una obra, en el afán de realizar los ensayos y tomar las prebendas necesaria para garantizar la diligencia de ambos en su trabajo cotidiano.*
25	Licencia de actividades	09/11/2021	*Se definirá el proyecto y sus requisitos para la correcta redacción, cálculo y dimensionado de instalaciones, previsión de cargas, protecciones eléctricas, contra incendios, estudio de accesibilidad, análisis de cargas térmicas, dimensionados de equipos y cálculo de conductos, ordenanza municipal aplicable, tipos de procedimientos y documentación.*
26	Redacción del IEE	10/11/2021	*Taller práctico sobre la elaboración del IEE, cuál es el origen y la funcionalidad del informe, normativa de aplicación y sobre todo cómo elaborar y redactar el informe y su dictamen.*

► JORNADAS TÉCNICAS

La Fundación Aedificat ha organizado 4 jornadas técnicas en el centro, según se detalla:

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
27	Mapei	26/05/2021	*Impermeabilización de estructuras enterradas y fosos de ascensor.*
28	Kerakoll	27/05/2021	*Presentación de nuevos sistemas de refuerzo estructural.*
29	Infoedita	15/06/2021	*Las revistas Infoconstrucción y DPArquitectura organizaron una presentación de producto para 5 empresas diferentes.*
30	Siberzone	29/06/2021	*Entorno normativo e impacto de los sistemas de ventilación para garantizar la salud y el confort*

► CONGRESOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS INFORMATIVAS

Durante el 2021, la Fundación Aedificat, conjuntamente con el Colegio de Aparejadores, ha participado u organizado 8 conferencias o jornadas informativas gratuitas.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
31	Inversiones para todos	14/01/2021	*Michael Luke, experto en bolsa y divulgador financiero, nos ofrece su experiencia en el mercado de valores.*
32	Cómo mejorar la eficiencia energética en mi casa	25/03/2021	*¿Cómo podemos adaptar nuestros hogares a los nuevos estándares de construcción y hacerlos más eficientes? Descubre cómo hacer de tu vivienda un hogar energéticamente más eficiente.*
33	Seminario Passivhaus PEP. ECCN bajo estándar passivhaus	20/04/2021	*Conferencia organizada por Plataforma PEP dividida en 3 días para la divulgación de los de los estándares passivhaus.*
34	Rehabilitación de edificios	27/05/2021	*Organizado por la Conselleria de Transición Energética y la DG de Energía y Cambio Climático para la presentación de las subvenciones en rehabilitación de edificios.*
35	Nuevos requisitos de la eficiencia energética: actualización del DB HE-2019	17/06/2021	*Jornada organizada por MUSAAT para abordar el aumento de las exigencias de EE en edificios y la justificación de su cumplimiento en la normativa actual.*
36	Jornada CódigoEstructural	19/10/2021	*El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España organizó una jornada acerca de las novedades que conlleva la publicación del Código Estructural en el año 2021, según RD 470/2021 del 29 de junio.*
37	RD ayudas a la rehabilitación	28/10/2021	*El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España organizó una jornada informativa sobre los RD publicados el pasado 6 de octubre de 2021.*
38	Siniestros y responsabilidad civil	17/11/2021	*GEPRESE organizó una jornada informativa, para colegiados del COAAT Mallorca, sobre siniestros y responsabilidad civil. En la jornada se explicó la necesidad de adecuar el seguro de RC a la actividad profesional y los aspectos más relevantes en la tramitación de siniestros.*

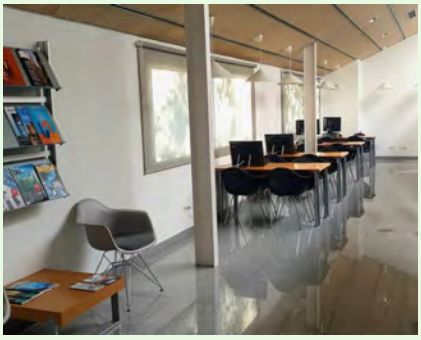

► EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS

La Fundación ha organizado, durante 2021, 7 eventos culturales, 1 deportivo y 4 talleres de cocina.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
39	Redescobrint Manacor	11/06/2021	*Visita organizada por el Museu d'Historia de Manacor, se visitaron diferentes lugares de la ciudad de Manacor, guiados por una especialista.*
40	IX Torneo de pádel del COAAT Mallorca	25/09/2021	*IX edición del Torneo de pádel organizado en dos categorías para colegiados y no colegiados del COAAT Mallorca.*
41	Colaboración en la publicación del libro "Sa Travessa"	27/09/2021	*Colaboración en la publicación del libro "Sa Travessa" de Carles Amengual.*
42	Visita la fachada marítima de Palma desde La Balear	29/09/2021	*Visita por la bahía de Palma navegando en la embarcación La Balear del Consell de Mallorca, construida en 1924 y declarada Bien de Interés Cultural.*
43	Visita a la fábrica de baldosas Huguet	30/09/2021	*Visita guiada por la fábrica de baldosas para conocer de primera mano cómo se fabrican las baldosas hidráulicas, los terrazos y otro materiales.*
44	Visita a la fábrica de cerámicas para la construcción	29/10/2021	*Visita a las instalaciones de Ladrillerías Mallorquinas para conocer las materias primas naturales de obtención local con las que trabajan y su proceso de producción.*
45	Poliestireno expandido en Mallorca, arte y construcción	16/12/2021	*Visita a las instalaciones de Poraxa en donde pudimos ver cómo el poliestireno expandido puede convertirse en aislamiento, celosías, muebles, rotulaciones...*
46	Comida de navidad para la Asociación de Veteranos del COAAT Mallorca	19/11/2021	*Almuerzo anual con los colegiados más mayores para celebrar la llegada de la Navidad y para entregar los escudos a los colegiados de más de 50 años de colegiación.*
47	Taller de cocina	15/10/2021	*Taller de cocina sana y consciente a través de batch cooking organizando nuestras comidas una vez a la semana y nos permite ahorrar tiempo.*
48	Taller de catas de cervezas	19/11/2021	*Introducción a la degustación de cerveza y sus diferentes tipos de elaboración.*
49	Taller de cocina navideña	16/12/2021	*Actividad navideña dirigida a ofrecer alternativas a los cocineros de casa para elaborar un menú en Navidad de fácil preparación*
50	Taller de cocina infantil para Navidad	28/12/2021	*Actividad infantil dirigida a niños que en sus vacaciones navideñas quieren pasar un buen rato cocinando postres tradicionales de un nivel de dificultad adaptado a sus conocimientos culinarios.*

► OTROS EVENTOS

La Fundación ha organizado 5 alquileres sala y 3 eventos del COAATMCA de presentación a los medios de comunicación o a sus colegiados, según el siguiente detalle

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
51	Presentación de los datos trimestrales	08/07/2021	*Presentación a los medios de comunicación de los datos del trimestre sobres las solicitudes de visado.*
52	Alquiler Lausan	19/10/2021	*Alquiler de la sala Ternal para una formación de empresa para Lausan.*
53	Alquiler Tu Reforma	28/10/2021	*Alquiler de varias salas para la organización de un congreso para la revista Tu Reforma.*
54	Presentación del Libro de Precios	02/11/2021	*Presentación a los medios de comunicación del Libro de Precios de 2021.*
55	Alquiler Mapei	30/11/2021	*Alquiler de la Sala Ternal para formación de empresa a cargo de Mapei.*
56	Alquiler Celeste Marándola	13/12/2021	*Alquiler de la Sala Ternal para formación de empresa a cargo de la couch Celeste Marándola.*
57	Alquiler Urbia	15/12/2021	*Alquiler de la Sala de Conferencias para formación de empresa a cargo de Urbia.*
58	Junta General COAAT Mallorca	22/12/2021	*Organización de la Junta General del COAATMCA para la aprobación de los presupuestos para el 2022 y grabación de la jornada.*

► RESUMEN DE PARTICIPACIÓN

● FORMACIÓN:

Durante este 2021 hemos tenido 26 cursos con una inscripción media de 10 alumnos por curso, un número algo superior al 2020 que estaba en una media de 9 alumnos por curso. El 80% de los cuales han preferido la asistencia por videoconferencia, aunque no ha sido posible ofrecer la asistencia presencial en todos los cursos, debido al cumplimiento de la normativa COVID del momento.

El 90% de las inscripciones son de colegiados del COAAT. El 10% restante se corresponde a alumnos no colegiados en convenio y una pequeña parte de ellos son otros profesionales, aunque sólo hemos tenido inscripciones de “otros alumnos” en algunos cursos.

De los 26 cursos organizados, 2 de ellos se han tenido que suspender por falta de inscripciones y 7 de ellos se desprogramaron por cambio en la dirección formativa de la Fundación.

● JORNADAS TÉCNICAS:

Con las restricciones de aforo por la normativa COVID-19, las jornadas técnicas tan sólo se pudieron organizar durante los meses de mayo y junio. En estos dos meses se organizaron 4 jornadas, con una inscripción media de 25 personas y la asistencia por videoconferencia del 70%.

Durante el 2020 sólo se pudieron realizar 2 jornadas técnicas y la normativa COVID-19 nos obligó a desconvocar otras 3.

● CONGRESOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS INFORMATIVAS:

Las conferencias o jornadas informativas se organizaron en su totalidad sólo por videoconferencia y consiguieron una media de 40 alumnos por jornada.

● EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS:

Durante la primera mitad del 2021 no se pudieron organizar eventos culturales, sociales y deportivos. Se organizaron en su totalidad durante el segundo semestre del 2021.

Tuvimos una asistencia media de 30 personas en las actividades de deporte, jornadas informativas o visitas a las fábricas. Éstas últimas tuvieron muy buena acogida.

Los 4 talleres de cocina previstos para finales de año se desprogramaron por cambios en la dirección formativa de la Fundación.

● OTROS EVENTOS:

El alquiler de salas tuvo un incremento notorio a partir del cuarto trimestre, en el que se alquilaron 4 salas. Durante el 2020 sólo se tuvo un alquiler de aula.

Además, se ha incrementado el uso de la Sala de Conferencias con los eventos organizados por el COAATMCA que en años anteriores se realizaban en la sala de conferencias del Colegio.

COAAT MALLORCA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

C/. Federico García Lorca, 10. 07014 Palma
T. 971 452 461
colegio@coaatmca.com
www.coaatmca.com

Junio 2022